

# EL SIGLO MÉDICO

## SUMARIO

**BOLETIN DE LA SEMANA:** Congreso internacional de Medicina.—Sobre higiene municipal.—Academia Médico Quirúrgica.—**SECCIÓN DE MADRID:** Un caso de cuerpo extraño en el esófago. Esofagoscopia-esofagotomía.—Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por las tuberculinas de los bóvidos y humana.—El Congreso de Lisboa.—**SECCION PRACTICA:** Monstruo compuesto perteneciente, según la clasificación de M. Isidore Geoffroy de Saint Hilaire, al orden 1.º, tribu 1.ª, familia 2.ª y género xifópago.—Una histérica.—**REVISTA DE HIDROLOGÍA, CLIMATOLOGÍA É HIDROTERAPIA:** Sobre la radioactividad de las aguas de Arteijo.—**SECCIÓN PROFESIONAL:** Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.—**PERIÓDICOS MÉDICOS.**—**PRESCRIPCIONES Y FORMULAS.**—**SECCIÓN OFICIAL:** Ministerio de la Gobernación.—Montepío facultativo.—**VARIEDADES:** Cartas médicas.—**CONSULTORIO.**—**GACETA DE LA SALUD PÚBLICA:** Estado sanitario de Madrid.—**CRÓNICAS.**—**ESTAFETA DE PARTIDOS.**—**VACANTES.**—**ANUNCIOS.**

## Boletín de la semana.

Congreso internacional de Medicina.—Sobre higiene municipal.—Academia Médico-Quirúrgica.

El jueves último se ha celebrado en Lisboa, con la pompa acostumbrada en casos tales, en el magnífico edificio que ocupa la Sociedad de Geografía, y con asistencia de los Reyes, la solemne sesión inaugural del XV Congreso internacional de Medicina. Las sesiones de las Secciones se celebrarán los días 20, 21, 23, 24 y 25, á las ocho y media de la mañana, en el nuevo edificio de la Escuela Médica, durando hasta las dos ó las tres de la tarde, según los días, con una hora de intervalo, desde las doce hasta la una.

En vista de algunas reclamaciones, la *Electricidad médica* formará un ramo aparte en la Sección IV ó de Terapéutica, y la Sección VI ó de Pediatría se ha dividido en dos Subsecciones (médica y quirúrgica), así como la Sección XII en tres (rino-laringología, estomatología y otología).

El día 21, es decir, hoy sábado, habrá dado el Dr. Doyen (de París) una sesión con proyecciones y cinematógrafo sobre la *Etiología del cáncer*; el 23, á las tres y media, la dará el Dr. Crocq (de Bruselas) sobre *El mecanismo de los reflejos y del tonus muscular*; á las cuatro y media el Dr. Faure (de La Malou) sobre *Algunas lesiones de las células corticales*; á las cinco y cuarto el Dr. Magalhaes Lemos (de Oporto) sobre *El hemisferio izquierdo de un afásico-motor sin agrafia, sin sordera ni ceguera verbal*, y á las seis el Dr. Joachimsthal (de Colonia) sobre *Luxación de la cadera*.

El día 24, á la una, dará el profesor Raehlmann (de Weimar) una sesión, con proyecciones, acerca de *Nuevos experimentos sobre los glóbulos de la sangre*; á la una y tres cuartos el Dr. Walter Chase (de

Boston) hará *Proyección de movimientos patológicos (convulsiones epilépticas, corea, marcha en diferentes enfermedades nerviosas, etc.)*, y á las dos y media el Dr. Augusto Ravogli (de Cincinnati) dará una sesión *Sobre un estado llamado precanceroso del cáncer cutáneo*.

El día 25, á la una, dará una conferencia con proyecciones el Dr. Kümbell (de Hamburgo), y á las seis otra el Dr. Doyen (de París), con proyecciones cinematográficas, sobre *Enseñanza de los progresos de la técnica operatoria por el cinematógrafo*.

Los días 23 y 25 harán demostraciones experimentales: el Dr. Sauerbruch (de Greifswald) sobre *Las operaciones intratorácicas y craneanas en la cámara neumática*, y el Dr. De Dominicis (de Nápoles) sobre *Efectos de la destrucción experimental del hígado en el organismo y en los diferentes órganos durante la supervivencia de los animales*.

Las conferencias versarán: la del profesor Rurbert Boyce (de Liverpool) sobre *La profilaxis de la fiebre amarilla como resultado de la epidemia de 1905 en la América Central y en Nueva York*; la del profesor Brissaud (de París) *Sobre el infantilismo*; la del Dr. Esquerdo (de Madrid) sobre *Indicaciones y contraindicaciones de los cambios de clima, altitud, aguas y aire del Mediterráneo en el tratamiento de los locos*; la del profesor Reclus (de París) sobre *Los anestésicos locales*, y la del profesor Nicolás Serm (de Chicago) sobre *El estudio internacional del carcinoma*.

A última hora recibimos de nuestro representante en dicho Congreso, ilustrado médico Dr. Fisac, el siguiente telegrama dando cuenta de la sesión inaugural y de las sesiones del Congreso de la Prensa:

EL SIGLO MÉDICO.—Madrid.

Lisboa 19 (7 de la tarde).

Terminada la Asamblea de la Prensa; el doctor Chabás fué felicitado por su comunicación sobre anuncios y venta de especialidades farmacéuticas. Ha sido nombrado presidente del nuevo Comité el Dr. Posner, alemán. Inaugurado á las dos de la tarde el Congreso en el suntuoso salón de la Sociedad Geográfica, con asistencia de las reales personas. El Rey saluda á las damas, delegados y congresistas, aludiendo á anteriores Congresos, que han dado á la ciencia médica grandes alientos, especialmente para la lucha antituberculosa. La Asociación portuguesa es presidida por la Reina Amelia. El presidente del Congreso, Costa Allemao, y el secretario, Bombarda, leyeron trabajos sobre la organización del mismo y la lista de los delegados, entre ellos

los nuestros, Cajal, Calleja, Cortezo, Fernández-Caro y Esquerdo, que ocupaban, con otros representantes, el estrado presidencial. Hallábanse presentes, además, los Dres. Muñoz Ruiz Pasanis, Calatraveño, Chabás, Casio Clemente, Losada, Martín, Salgado, Suárez Mendoza, Arroyo, Méndez, Ortigosa y otros muchos. Los delegados leyeron sus discursos por orden alfabético de naciones. Por España, Cortezo, que pronunció breve, elocuente discurso, dirigiéndose á las damas, sobre todo á la dama española Reina protectora de la ciencia, que sonríe agradecida. Terminó aludiendo á los grandes trabajos del Comité de organización y realzando los méritos de los Congresos médicos todos. El delegado inglés saluda como Cortezo y lanza vivas á los Reyes. La Reina Amelia saluda conmovida. El delegado de Roma habla en la melódica lengua italiana, sobre las grandezas históricas de los pueblos latinos hermanos, y elogia las virtudes de la Reina portuguesa. El delegado japonés, que fué saludado con aplausos al levantarse, leyó corto discurso elogiando la labor de los Congresos, y los demás delegados hablaron en igual sentido. Terminó la sesión á las cuatro de la tarde. Al salir los Reyes por entre filas de congresistas, se oyeron muchos vivas. El salón fué pequeño para la reunión, pero la fiesta resultó muy lucida. Todos los delegados fueron muy aplaudidos. Esta noche habrá recepción de congresistas por el presidente del Congreso Sr. Costa Allemao; mañana principian las sesiones todas las Secciones á las ocho y media; hay quince delegados de la Prensa médica, en su mayoría portugueses y españoles. ¡Honor á la Medicina!—*Doctor Fisac.*

Con motivo de un artículo que, sobre higiene municipal, publicó días pasados el señor conde de Pinofiel, lamentándose del abandono en que se halla aquella en plena corte y del pésimo estado de muchas viviendas, donde viven hacinados, muriendo mejor que viviendo, infinidad de seres humanos, ha contestado el Dr. Chicote en el mismo periódico, y suyas son las siguientes líneas:

La casa de la plaza de Lavapiés, núm. 8, es una de las peores que hemos visitado por sus condiciones generales.

Distribuidas por galerías y patios se encuentran un total de 68 habitaciones ocupadas por 228 personas mayores y 121 niños, según datos que arroja nuestra información.

En dicha casa, luchando con ese hacinamiento y con sus pésimas condiciones higiénicas, se ha hecho, yo se lo afirmo al señor conde de Pinofiel, cuanto es posible hacer, y del resultado obtenido pueden dar fe los siguientes datos:

Desde que tuvimos conocimiento de la enfermedad allí existente, sólo se han registrado 11 invasiones de sarampión con siete fallecimientos de niños, de los que dos se encontraban amenazados ya por otras graves enfermedades. Bien puede, pues, calificarse de verdadero éxito el haber localizado una enfermedad como el sarampión, con sus temibles condiciones de propagación, á 11 niños, en una colonia de 121, entremezclados unos con otros.

Ahora bien; no ocultaré al señor conde de Pinofiel, con mi acostumbrada sinceridad, que fácilmente, á pesar de los trabajos del servicio, podía haber ocurrido lo contrario. Las medidas de desinfección, de la misma manera que la mayoría de las relacionadas con la higiene urbana, son verdade-

ramente eficaces y puede tenerse fe ciega en su éxito cuando las viviendas se encuentran en condiciones de recibirlas y cuando las personas que las ocupan están debidamente atendidas por sí mismas ó por la caridad de sus semejantes.

Pero cuando se trata de esas viviendas sucias, pequeñas, sin luz, sin ventilación, desprovistas de las más elementales condiciones de habitabilidad, y sus inquilinos carecen hasta de lo más indispensable para la vida, entonces, señor conde de Pinofiel, forzoso es reconocer que la empresa ofrece más dificultades de lo que parece, y toda nuestra actividad, buen deseo y entusiasmo no bastan para resolver cumplidamente un problema de higiene que solamente se solucionaría disponiendo de dinero para trasladar á sitios sanos á aquellos desgraciados, y de una ley que autorizase al Ayuntamiento de Madrid para derribar casas por insalubridad, de la misma manera que puede hacerlo por estado ruinoso; caso mucho menos temible, seguramente, que la falta de condiciones higiénicas de una vivienda.

La sesión que el lunes último celebró la Academia Médico-Quirúrgica fué sumamente interesante y á ello contribuyeron con sus conocimientos y experiencia los doctores Tapia, Pérez Fábregas, Aldeite, Goyanes y Becerro.

En efecto, el Sr. Tapia presentó un individuo de veintidós años que tiene una lengua con la que, por su extraordinaria movilidad, hace lo que quiere. Con ella se limpia la faringe nasal; con ella obstruye á capricho una ú otra de las aberturas posteriores de la nariz; con ella obstruye también la trompa de Eustaquio, caso sumamente curioso que califica el Sr. Tapia de acrobatismo lingual, á pesar de reconocer, con el Sr. Fábregas, la impropiedad del calificativo.

El hábil cirujano del Hospital general Sr. Goyanes habló de una niña de nueve años con luxación congénita doble de la cadera, en quien practicó la reducción por el método de Lorenz. Después citó otro caso de colostomía perineal en una sifilitica, operación que ya conocen nuestros lectores por haberla detallado en estas columnas el propio Sr. Goyanes, y que sugirió algunas observaciones al señor Becerro.

DECIO CARLAN.

Madrid, 21 de Abril de 1906.

## UN CASO DE CUERPO EXTRAÑO EN EL ESOFAGO

### ESOFAGOSCOPIA-ESOFAGOTOMIA

Por los Dres. A. G. TAPIA y J. GOYANES

El año 1868 concibió Kussmaul la esofagoscopia y la llevó á la práctica utilizando el uretroscopio de Desormeaux. Algunos años más tarde llegó á conocimiento de Mikulicz, y el gran cirujano alemán la instituyó en la práctica y formó escuela, de la cual salieron von Hacker Rosenheim y otros brillantes propagandistas del nuevo excelente método explorador.

Pero al cabo de medio siglo, la esofagoscopia, que tiene múltiples importantes aplicaciones en el diagnóstico y terapéutica de ciertas enfermedades del esófago, no ha tomado carta de naturaleza aún, y su utilización es muy limitada en Francia y casi nula en España. ¿Qué misteriosos obstáculos se oponen á su avance? En nuestra opinión, la rémora débese exclusivamente á las apariencias brutales del procedimiento, pues aun cuando su técnica es relativamente fácil, no se concibe bien que pueda vencerse el ángulo recto que forman la cavidad buco-faríngea y el esófago, é introducirse en este conducto 40 centímetros de un tubo metálico recto sin que se produzcan violentas molestias y serios trastornos; y es natural que los pacientes y sus allegados protesten del método. Pero contra todo razonamiento está la fuerza incontestable de los hechos, que aboga por la inocuidad de la esofagoscopia.

Antes de exponer el caso que motiva esta comunicación, vamos á referir en breves rasgos otro, en el cual la esofagoscopia ha sido el único procedimiento posible de hacer el diagnóstico y de conseguir la extracción del cuerpo extraño. Lo citamos, además, por ser el primero en España (que nosotros sepamos) en que se ha practicado la esofagoscopia con este fin.

Tratábase de un caballero de treinta años, que al deglutir un trozo de merluza, sintió una punzada en el tercio inferior del esófago; supuso que le había herido una espina del pescado, pero la persistencia del dolor cada vez que deglutía cualquier alimento que no fuera líquido, le hizo pensar que la espina permanecía clavada en el esófago. El Dr. Yagüe tuvo la bondad de dirigirnos este enfermo, y nosotros, venciendo con facilidad los reparos que ponía á dejarse esofagoscopizar, introdujimos el esofagoscopio, y á distancia de 30 centímetros aproximadamente de los incisivos, vimos la espina, que logramos extraer al primer intento. Tenía dos centímetros de longitud; en el sitio de enclavamiento había una pequeña zona inflamatoria. El enfermo quedó completamente bien y toleró á maravilla todas las maniobras.

En este caso el resultado de la esofagoscopia no ha podido ser más brillante; este cuerpo extraño no hubiera podido ser diagnosticado ni extraído por otro medio.

Pero el que motiva este trabajo es fuente indudable de mayores enseñanzas; demuestra la necesidad de que estos enfermos acudan pronto en busca de eficaz auxilio; enseña cómo la esofagoscopia, vigilando el camino recorrido, evita graves trastornos, que en este caso habrían sido mortales si la desgracia hubiera hecho que para extraer el enorme hueso enclavado se empleara la fatídica cesta de Graefe; este caso, por fin, nos ha puesto en camino de señalar el límite de la esofagoscopia y las indicaciones de la esofagotomía.

Se trataba de un paciente de sesenta y ocho años, enfermero del hospital de San Juan de Dios, que deglutió un voluminoso bocado de carne y hueso, pero desconociendo otros detalles por hallarse en aquel momento alcoholizado. Después del accidente ya no podía tragar más que líquidos, pero con sensación de dolor. Un médico intentó, sin conseguirlo, empujar el

cuerpo extraño hacia el estómago. Desde entonces comenzó á sentir dolores en el cuello y la deglución se hizo imposible, tanto para líquidos como para sólidos. A los cinco días del accidente acudió á nosotros, que practicamos la esofagoscopia (la falta de dientes facilitó mucho la maniobra). Apreciamos la existencia de un rodete edematoso, inflamatorio, á unos 20 centímetros del borde alveolar, englobando al cuerpo extraño. Intentamos extraerlo cogiendo su borde visible con una pinza adecuada, pero estaba enclavado tan fuertemente que era imposible movilizarle. En una de estas tentativas de extracción vimos salir pus muy fétido por encima del cuerpo extraño, en el lado derecho. Comprendiendo que el cuerpo extraño debía ser grande y dentado y que las paredes del esófago no estaban íntegras, juzgamos temerario intentar nuevamente la extracción y creímos que sin pérdida de tiempo debía practicarse la esofagotomía.

La operación se hizo el mismo día en el Hospital provincial. En anestesia clorofórmica se practicó una extensa incisión en el lado izquierdo del cuello, y siguiendo la técnica corriente llegamos á la pared lateral del esófago, en la cual percibimos, al nivel de la abertura torácica superior, el cuerpo extraño que se hallaba fijo, enclavado y atravesado. La incisión de la pared del esófago se hizo sobre el mismo cuerpo extraño, que la rechazaba enérgicamente, saliendo unas gotas de pus (flemón esofágico parietal) antes de seccionar la mucosa. Se extrajo luego con unas pinzas y se terminó la operación introduciendo un tubo blando, envuelto en gasa iodofórmica, á través de la herida y suturando los extremos para reducirla. El curso ulterior fué normal (á pesar de algunas imprudencias cometidas por el paciente), y hoy tiene curada la herida, sin fístula alguna, sin estrechez, y puede deglutir toda clase de alimentos.



FIG. 1.<sup>a</sup> Cuerpo extraño extraído del esófago por esofagotomía. (Algo mayor que el original.)

El cuerpo extraño es un hueso (apófisis espinosa de una vértebra de vaca ó ternera) que mide 32 milímetros de largo, 20 de ancho y 1-3 de espesor. Estaba situado de través con el extremo apofisario en el lado izquierdo y la parte de la continuidad con el arco verte-

bral, que presenta una agudísima arista y una punta, en el lado derecho del esófago (véase figura 1.<sup>a</sup>).

Con motivo de este caso vamos á ocuparnos de las aplicaciones de la esofagoscopia al diagnóstico y tratamiento de los cuerpos extraños del esófago.

Cuando un enfermo llega á nosotros refiriendo que un cuerpo extraño se le ha detenido en el esófago, nos plantea los siguientes problemas:

(a) Averiguar si en efecto existe el cuerpo extraño; porque hay ocasiones en que la erosión que produjo á su paso por este conducto, da al enfermo la falsa sensación de cuerpo extraño.

(b) En qué sitio del esófago se encuentra.

(c) Cómo es (forma, dureza, etc.) y de qué naturaleza. La noción clara de estos hechos es interesante para elegir el instrumento de extracción más adecuado.

(d) Estado de las paredes del esófago; pues como ya veremos después, de esto principalmente depende la única limitación que se ofrece al empleo de la esofagoscopia.

En la actualidad para resolver estos problemas contamos con el concurso de la anamnesis, del empleo de la sonda, de la auscultación de la deglución, de los rayos X y de la esofagoscopia. Analicemos brevísimamente el valor de cada uno de estos medios:

*Anamnesis.*—En los niños, en los enajenados, en los que ingirieron el cuerpo extraño en un momento de alcoholismo agudo, etc., la anamnesis no tiene valor alguno; aun las sensaciones aquejadas por el enfermo no son, como ya hemos dicho, indicio seguro de la existencia de un cuerpo extraño. La exploración con la sonda puede ser negativa por pasar entre el cuerpo extraño y las paredes del esófago sin detenerse ni delatar la presencia de obstáculo alguno.

La auscultación de la deglución es sumamente infiel, porque á veces no demuestra nada en casos de cuerpo extraño y puede en cambio delatar, en caso de espasmos, un ruido que se preste á confusión.

Los rayos X, que hasta ahora constituían el mejor medio explorador, no son utilizables si el cuerpo extraño se deja atravesar por ellos, y además están expuestos á error si la sombra del cuerpo extraño coincide con la de la columna vertebral ó con la del corazón (caso de Gottstein). Además, no ilustran acerca del estado de las paredes del esófago.

La esofagoscopia es el único medio que permite resolver todos los problemas en presencia de un cuerpo extraño y la única también que puede dar seguridades de su inexistencia en los casos muy frecuentes en que el enfermo cree tenerlo, evitando así multitud de maniobras peligrosas. Ahora bien, ¿este método explorador es practicable en todos los casos? Aun cuando en todas las ocasiones en que la hemos empleado, con fin diagnóstico ó terapéutico, hemos conseguido practicarla, nuestra experiencia personal no es tan grande que nos permita contestar de un modo categórico. Sin embargo, nos adherimos á la opinión de Starck, von Eicken y casi todos los médicos alemanes que la practican, que afirman que la esofagoscopia es factible en todos los individuos de conformación normal.

¿Es peligrosa la esofagoscopia? Evidentemente no lo es en los sujetos sanos, y en los enfermos tiene los mismos peligros que la sonda esofágica, si bien algo atenuados, porque á medida que se va introduciendo el tubo vase viendo el camino y puede detenerse á tiempo; las contraindicaciones de la esofagoscopia son menores aún, pero de la misma índole, que las de la sonda esofágica (varices del esófago, aneurisma de la aorta, etc.).

Si la esofagoscopia nos da todas las enseñanzas necesarias en casos de cuerpos extraños y su aplicación es posible y no tiene peligros, se deduce lógicamente que «siempre que se sospeche la existencia de un cuerpo extraño en el esófago debe emplearse este método explorador». Tal conclusión, acaso demasiado radical en la actualidad, dada la resistencia que los pacientes y sus deudos oponen á esta maniobra, puede modificarse diciendo: «se empleará este procedimiento de diagnóstico en el caso que los otros medios fallen», que al fin y al cabo se impondrá siempre; si los otros medios han sido positivos, para completar el diagnóstico en lo que se refiere al estado de las paredes del esófago y como medio de extracción, y si con ellos no se obtuvo resultado, como supremo recurso de diagnóstico y terapéutica.

Ya sabemos que existe un cuerpo extraño en el esófago. ¿Qué conducta debemos seguir entonces? Dos casos hay que considerar: si se trata del bolo alimenticio ó de cuerpos extraños situados cerca del cardial cuya forma y naturaleza permita empujarlos hacia el estómago, se empleará la sonda-esponja de Graeffe ó cualquier sonda corriente. El procedimiento empleado una vez por Franck es sumamente ingenioso; tratábase de un bolo alimenticio que llevaba tres días de permanencia en el esófago; el enfermo no se dejaba sondear y el Dr Franck (1) tuvo la idea de hacerle ingerir sucesivamente dos disoluciones cuya combinación produjo gran efervescencia; hizole cerrar herméticamente la boca y la nariz; y de este modo, dilatando los gases el esófago, produjeron el desprendimiento del bolo alimenticio.

Pero fuera de estos casos, la indicación racional es extraer el cuerpo extraño; y el ideal sería extraerle por la vía natural, de un modo incruento.

Los medios existentes para lograr este fin, pueden agruparse del siguiente modo:

- (a) Aparatos que realizan la extracción ciegamente.
- (b) Esofagoscopia.
- (c) Esofagotomía.

Los aparatos del primer grupo, tales como la cesta de Graeffe, el gancho de Kirmison, no merecen que de ellos se haga la crítica, pues realmente basta con solo decir que obran ciegamente; la experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de que estos aparatos sean abandonados, porque con desastrosa frecuencia se están refiriendo casos de muerte producidos por su empleo.

La esofagoscopia, método incruento, que permite

(1) *München. Med. Woch.* (28 de Febrero de 1905).

maniobrar bajo la dirección de la vista, huyendo de todos los peligros, es el procedimiento de elección.

Pero suponiendo que la esofagoscopia sea practicable, ¿es capaz de servir siempre como vía de extracción de los cuerpos extraños? Veamos cuales son sus límites y sus contraindicaciones. En uno de sus trabajos Killian decía que los cuerpos extraños grandes y con aristas no deben extraerse por esta vía; mas después el propio Killian y Mikulicz lo han logrado en estos casos previa división con el asa ó con el cuchillo galvanocáustico extraer el cuerpo extraño en pedazos. Uno de nosotros ha ideado un aparato que acaso pueda ser útil en estas ocasiones: consiste en un tubo esofagoscópico cuya extremidad inferior lleva una cintura de goma (veáse la figura 2.<sup>a</sup>) á la manera de una cánula

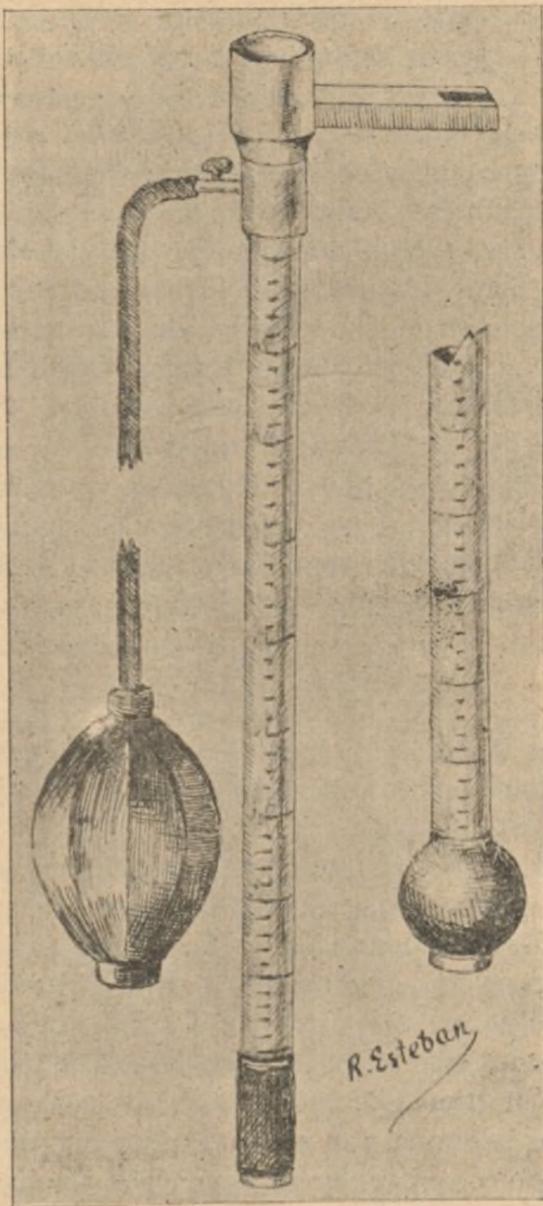


FIG. 2.<sup>a</sup>—Esofagoscopio dilatador del Dr. Tapia.

de Trendelenburg, cuya insuflación permite dilatar el esófago (ya sabemos, después de las experiencias de Lesbini, que su dilatabilidad oscila entre 1,5 y 2 centímetros.) De este modo tal vez pueda lograrse la desinserción del cuerpo extraño y sobre todo la extracción sin lesionar el esófago, porque sacando el tubo á la vez que el cuerpo extraño, aquel va dilatando el esófago para que éste pase con holgura sin herirle.

Para dar á conocer de la mejor manera el valor actual de la extracción esofagoscópica de los cuerpos ex-

traños del esófago exponemos los casos publicados hasta la fecha, haciendo un resumen de los cuadros de Starck (1) y añadiendo nuestras dos observaciones:

Casos de cuerpo extraño del esófago sometidos á la extracción esofagoscópica.

AUTORES	Número de casos.	Extracción á través ó con el tubo	No se consiguió la extracción.		
			El cuerpo extraño fué empujado hasta el estómago con el tubo esofagoscópico.	Esofagotomía.	Gastrotomía.
Mackenzie. . . . .	1	1	"	"	"
Mikulicz. . . . .	1	"	1	"	"
Rosenheim. . . . .	2	1	"	1	"
Merkel. . . . .	1	"	1	"	"
Ebsteni. . . . .	5	3	1	1	"
Gottstein. . . . .	5	"	2	2	1
Hacker. . . . .	23	18	4	"	1
Reizenstein. . . . .	7	6	1	"	"
Killiam-Worms. . . . .	1	1	"	"	"
Winternitz. . . . .	1	1	"	"	"
Harmer. . . . .	13	9	4	"	"
Neuenborn. . . . .	1	"	"	1	"
Killiam-Eicken. . . . .	6	5	1	"	"
Strack. . . . .	5	4	"	"	1
Schrötter. . . . .	3	3	"	"	"
Deuker. . . . .	2	2	"	"	"
Tapia. . . . .	2	1	"	1	"
TOTAL. . . . .	79	55	15	6	3

O lo que es lo mismo, de 79 casos en los cuales se intentó la extracción de los cuerpos extraños del esófago con ayuda del esofagoscopio, en 55 el intento fué coronado de éxito, en 15 se rechazó el cuerpo extraño hasta el estómago á favor del tubo y sólo en 9 la extracción esofagoscópica falló, teniendo que ser extraído el cuerpo extraño por la esofagotomía (6 casos) ó por la gastrotomía (3 casos). Cifras elocuentes y que, más que ninguna otra consideración, hablan en favor de la esofagoscopia.

Nosotros creemos, no obstante, que se halla indicada la intervención quirúrgica:

- 1.º Cuando los intentos de extracción esofagoscópica han sido infructuosos.
- 2.º Cuando existe flemón periesofágico (retrovisceral, cervical ó mediastínico).
- 3.º Cuando hay enfisema en el cuello ó en el tórax.
- 4.º Cuando hay hemorragia algo copiosa, así proceda de la misma pared del esófago, como de un vaso cervical ó del tórax (tiroides inferior, carótida, aorta, etc).

Hay que confesar, por lo tanto, que las contraindicaciones de la extracción esofagoscópica derivan, más que de la naturaleza, tamaño, etc., de los cuerpos extraños, del estado de las paredes del esófago y de las complicaciones á que han dado origen, hasta el punto de que estas últimas exigen en la mayoría de los casos la intervención del arte quirúrgico.

La intervención pertinente para los cuerpos extraños de la porción cervical y de la dorsal hasta 25 centímetros de la línea dentaria (v. Hacker) es la esofago-

(1) Starck, *Die direkte Besichtigung der Speiseröhre. Esofagoskopie*, 1905.

tomía cervical, debiendo elegirse el lado izquierdo del cuello (sólo cuando hay flemón en el lado derecho se elegirá este, pero no aunque el cuerpo extraño se perciba por palpación en el mismo). Para los situados más profundamente, hasta el hiatus, puede emplearse la extracción esofagoscópica á través de la herida de esofagotomía ó la esofagoscopia retrógrada.

La mediastinotomía sólo debe emplearse en caso de cuerpo extraño complicado (mediastinitis, empiema). Para los cuerpos detenidos en el hiatus la gastrotomía es la operación indicada. La movilización del cuerpo extraño á través de la herida de esofagotomía sin abrir la pared esofágica, con extracción subsiguiente por la boca, con instrumentos adecuados, excluyendo así los peligros de infección de la herida y otros, ha sido practicada recientemente por Crainer (*Centralblatt f. Chirurgie*, 1905.)

## TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR

POR LAS TUBERCULINAS DE LOS BÓVIDOS Y HUMANA

### Curso del tratamiento.

Grandes dificultades así teóricas como prácticas entraña la adopción del criterio conforme al cual ha de establecerse el aumento progresivo de las dosis; teóricas, porque todos los tratadistas hablan de esta cuestión con una vaguedad reveladora de la falta de un concepto definido y bien fundamentado; prácticas, porque las diferencias de susceptibilidad individual son tan grandes, que cada enfermo tiene que ser objeto de un estudio especial.

Desde luego se comprende que la progresión en la dosis no puede ser aritmética, sino más bien geométrica, porque á la primera no se acomodan las reacciones orgánicas, en las que entran en juego factores numerosísimos. La progresión aritmética nos haría inyectar cantidades demasiado pequeñas, incapaces de producir otra reacción que no fuese la de inmunidad para la misma tuberculina, provocando simplemente esos misteriosos procesos con que el organismo se defiende de las toxinas que se introducen en él. La segunda es una progresión harto rápida, cuando no es muy pequeña la constante que la determina y la reacción violentísima producida al llegar no más que al tercer ó cuarto término, obliga á suspender el tratamiento. Así la tendencia á duplicar las dosis, que algunos autores sugieren, es impracticable, y bien lo demuestra, estudiando detenidamente sus trabajos, el hecho de que á cada paso tienen que detenerse y repetir una ó dos veces la misma dosis, inyectando después otra ligeramente más elevada, con lo que se llega á declarar de un modo tácito ó expreso que cada nueva inyección tiene que ser objeto de un tanteo, procedimiento que no tiene mucho de científico.

Podríase, sin embargo, aceptarle, como se aceptan otros que, sin ser científicos, tienen á su favor una experiencia lisonjera, si no fuese porque el erigir el tanteo en sistema expone al enfermo á una serie de reacciones desproporcionadas; y ha llegado á ser universal

criterio después de los primeros fracasos de la tuberculina, dirigir el tratamiento de tal modo, que las reacciones sean siempre moderadísimas. Claro es que la prudencia de un lado y la costumbre de tratar enfermos de otro, hacen que se adquiriera un cierto tino que disminuye el número de las reacciones violentas, pero es indudable que, á pesar de todo, éstas se producen, y lo que es peor, se repiten en el curso del tratamiento, ocasionando al enfermo perturbaciones que nadie debe creerse autorizado á determinar.

Desde la primera vez que observé una reacción exagerada que me obligó á repetir la dosis, tuve la impresión de que el hecho, lejos de ser un fenómeno vulgar y aceptable, como se desprendía de mis estudios, implicaba un defecto de la técnica, consistente en la falta de relación proporcionada entre las dosis anteriores y la causante del trastorno. Para establecer la relación en los demás enfermos y evitar estos fenómenos, teniendo en cuenta las dos últimas dosis perfectamente soportadas, continué según ellas la serie, y desde entonces nunca he visto producirse reacciones exageradas; en algún caso las sucesivas reacciones, moderadas y tolerables, fueron tan iguales, que determinaban siempre horas después de la inyección 1 á 2 décimas de aumento en la temperatura, sin que ni una sola vez se produjesen mayores trastornos, aun habiéndose llegado á alcanzar dosis considerables.

Para fijar, pues, las dosis sucesivas más convenientes, procede, según mi experiencia, determinar la razón de las cantidades bien soportadas y continuar, según ella, en los siguientes terminos, ó mejor todavía, calcularlas según la fórmula

$$D_n = \frac{(D_{n-1})^2}{D_{n-2}}$$

en la que D representa la dosis en cada caso particular. Este último procedimiento es el más sencillo y por lo tanto el más práctico.

Al principio del tratamiento es muchas veces inevitable producir estas reacciones, porque siéndonos entonces desconocidos todos los factores (toxicidad del agente, resistencia orgánica del individuo, grado de inmunidad natural adquirido por el enfermo en el curso de su padecimiento, etc.), procedemos un poco á la ventura; afortunadamente las dosis son entonces harto pequeñas para que, aun habiendo adoptado una razón demasiado considerable, los fenómenos reactivos sean violentos. La primera reacción un poco exagerada, nos advierte que debemos disminuir la dosis en adelante, pero no de un modo arbitrario, sino haciendo la razón

$$D_n : D_{n+1} < D_{n-1} : D_n$$

y proporcionando la reducción á la intensidad de los fenómenos que se han producido y que se trata de evitar.

Procediendo de esta suerte, he logrado en muchos enfermos no producir reacción general importante de ningún género desde el principio al fin del tratamiento, y en una minoría se ha producido alguna reacción solamente al principio, evitándolas por completo en

adelante gracias á la oportuna rectificación hecha en la fórmula.

La susceptibilidad individual á la tuberculina varía entre límites muy grandes. Por punto general no son los más sensibles, los enfermos graves, ó de lesiones extensas, ó que llevan mucho tiempo de padecimiento, sino al contrario, los tuberculosos recientes (según los datos anamnésticos) de lesiones pequeñas. Quizás en los primeros se ha producido un cierto grado de inmunidad, como resultado de las tentativas, de ordinario insuficientes, realizadas por el organismo para sofocar el proceso. Ello es que con frecuencia enfermos muy adelantados soportan con reacciones escasas dosis grandes y coeficientes de ascenso muy elevados, en tanto que tuberculosos en primer período tienen movimientos febriles y reacciones locales que obligan á ser parcos en casos análogos en la dosis inicial y muy cautos en el aumento progresivo. Los niños suelen reaccionar fuertemente á la tuberculina de los bóvidos y con menor intensidad á la humana, lo cual haría pensar en que son más frecuentemente infectados por el bacilo bovino (Behring).

Según la susceptibilidad, varía, naturalmente, la ordenación del tratamiento. Cuando la susceptibilidad es muy grande, puede recurrirse al método de las fricciones durante algunos días, dejando después descansar al enfermo dos ó tres semanas, con lo cual se consigue que las reacciones ulteriores sean más moderadas. En casos menos susceptibles, bastará con distanciar las dosis (lo cual se hace siempre á medida que la dosis se aumenta) y con elegir una razón menor, conforme antes hemos indicado. El tratamiento discontinuo, que algunos autores reservan para los casos de cierta gravedad, debe constituir, según mi experiencia, el método general de tratamiento. Continuar sin interrupción éste hasta alcanzar la dosis de un gramo, me parece un error sostenido por consideraciones meramente teóricas. He de declarar, por lo que he visto, que los casos que han seguido curso más favorable han sido aquellos en los que el tratamiento ha sido discontinuo.

De igual modo creo que fijar la dosis terminal en un gramo, es una preocupación sin fundamento. Hay enfermos y graves, que soportan esta dosis, sin embargo de lo cual no pueden considerarse curados; y es en cambio frecuentísimo que mucho antes de llegar á ella se hayan producido multitud de fenómenos favorables (disminución considerable en la cantidad de esputos, que pierden el bacilo de Koch y son exclusivamente mucosos, falta casi completa de la tos, restauración del apetito y de las fuerzas, ausencia de fatiga, etc.), sin que continuar aumentando la cantidad de tuberculina dé lugar á la aparición de otros nuevos.

En una enferma que se hallaba sin tos ni expectoración (por de contado sin bacilos, teniéndolos antes numerosos), al llegar á la dosis de 0,2, hube de observar que el peso, que hasta entonces había aumentado, comenzaba á disminuir. Sospechando que estuviésemos empleando unas dosis excesivas, á pesar de la falta de toda reacción, hice suspender el tratamiento para ver si el peso aumentaba, y efectivamente la enferma, sin

perder ninguno de los beneficios alcanzados, ganó dos kilos de peso. Este y otros casos me han hecho pensar que, así como la susceptibilidad individual impone dosis iniciales y coeficientes de ascenso peculiares á cada enfermo, impone también dosis terminales, de ordinario muy inferiores á un gramo, y que excediéndolas, producimos una intoxicación al enfermo, inútil para todo fin curativo y evidentemente perjudicial.

No creo que el tratamiento deba tender á que el enfermo bata el *record* de la dosis, y me parece mucho más favorable para él, la acción largo tiempo continuada de las dosis medias, á lo que se presta admirablemente el tratamiento discontinuo. Y el hecho hace pensar que la acción de la tuberculina no debe ser producir inmunidad, cosa, en las enfermedades crónicas, problemática y oscura (Martín Salazar, *Inmunidad con aplicación á la higiene y terapéutica de las enfermedades infecciosas*), sino sencillamente (y con esto concuerda el resultado de las autopsias), favorecer la cicatrización de las lesiones, por esos procesos de esclerosis, de proliferación conjuntiva, que todas las toxinas provocan, cuando un día y otro obran sobre el organismo; y que provocan también, naturalmente, las toxinas tuberculosas brutas, abandonadas por los bacilos mismos en nuestro cuerpo, bien que la mayoría de las veces no basten para detener el proceso y aun lo agraven, por la falta de ponderación entre los elementos esclerosantes ó inmunizantes y los venenos difusibles.

DR. VERDES MONTENEGRO.

## EL CONGRESO DE LISBOA

No es posible, dada la premura del tiempo, y teniendo en cuenta la nota característica de la prensa moderna, brevedad en el relato, extenderse en consideraciones sobre la importancia social del Congreso y la alta estima que á la ciencia médica prestan cada día los Gobiernos y los pueblos.

El esfuerzo que los médicos hacen, demostrando en estas magnas empresas su amor al estudio, se ve compensado en parte por la preferente atención que á su nobilísimo sacerdocio consagran las naciones cultas.

Queda mucho que andar y no poco que sufrir, pero sólo se sublima el mártir.

Las tareas del XV Congreso internacional de Medicina no han comenzado, pero las Asambleas de la Asociación Internacional de la Prensa médica, cuyo presidente es el ilustre Dr. Cortezo, son precursoras de aquellos luminosos trabajos por ella alentados ahora y mañana por ellos difundidos.

### ASAMBLEA DE LA PRENSA

Celebróse la primera sesión en el suntuoso salón de sesiones de la Escuela de Medicina.

En su frente se destaca el retrato del rey de Portugal.

Comienza la sesión á las diez de la mañana, y constituyen la mesa, con el Dr. Cortezo, presidente, los doctores Abel de Andrade, delegado del Ministro del reino; Bombarda, secretario general del Congreso, y Blondel, secretario de la Asociación.

Levántase el Dr. Cortezo, declarando abierta la sesión y cediendo la palabra al Dr. Bombarda, quien pronuncia un

largo discurso, acogido con aplauso, enalteciendo la misión de la prensa médica.

El Dr. Cortezo elogia á la prensa, á sus representantes en la Asamblea, á la noble hospitalidad portuguesa y especialmente al Dr. Bombarda por su fecunda labor en la prensa.

Dice que si ésta, como acaba de anunciar aquél, es un medio formidable de civilización, la Asociación de la Prensa médica internacional cumple su misión con su activa propaganda.

Continúa enalteciéndola, refiriéndose á los trabajos que están sobre la mesa en poder del secretario, y al terminar es calurosamente felicitado y aplaudido.

El Dr. Blondel hace la historia de los trabajos realizados por la prensa médica, extendiéndose en atinadas consideraciones y pronunciando con este motivo frases que son también acogidas con aplauso.

El Dr. Abel de Andrade hace igualmente grandes elogios de la función importantísima que la prensa desempeña, mencionando las naciones que se distinguen por la difusión de aquella, y termina, entre aplausos, diciendo que si la prensa en general desempeña un fin científico, el fin de la prensa médica es, quizá más que el de ninguna otra, científico y moralizador.

El Dr. Cortezo da por terminada la primera sesión.

En el salón se hallaban multitud de médicos extranjeros, especialmente portugueses, cuyos nombres debo á la bondad de uno de los médicos jóvenes más ilustrados del vecino reino, el Dr. Azevedo Neves, director del Laboratorio de análisis clínico del Hospital de San José, secretario adjunto del XV Congreso internacional de Medicina y secretario también de esta Asamblea de la Prensa.

Aun cuando no todos los que figuran en la lista asistieron á la primera sesión, estuvieron presentes la mayor parte y además otros congresistas que se habían inscrito.

En la mesa de la prensa no hubo más corresponsal médico en dicha sesión que el de EL SIGLO MÉDICO.

Los diarios de Lisboa que enviaron corresponsales fueron: *O Dia* (L. Cardoso), *Novidades* (Jorge de Abreu), *Noticias de Lisboa* (Machado Corres), *O Século* (Silva Estevez) y *Diario de Noticias*, el más antiguo de la capital (Antonio Guimaraes); publican todos ellos, desde antes del Congreso, extensas informaciones de sus ilustrados redactores y, en general, todos ellos compiten en el noble deseo de estimular la atención hacia las cuestiones médicas.

Las revistas extranjeras que han enviado fotografías corresponsales y que obtuvieron varios grupos en la sesión han sido: *Brasil Portugal* (Cintra), *Illustration Française* y *The Graphic* (Londres).

He aquí ahora la lista en que constan los nombres de la mayoría de los concurrentes:

Sres. Calatraveño (Madrid), Suárez Mendoza (París), Muñoz Ruiz de Pasanis (Jaén), Smith (Londres), Ferrán y López (Nueva-España), Cortezo (Madrid), Larra y Cerezo (íd.), Morini (Barcelona), Bombarda (Lisboa), Daniel do Mattos (Coimbra), Silva Carvalho (Lisboa), Antonio de Azevedo (íd.), Azevedo Neves (íd.), Alfredo Luis López (íd.), Ricardo Jores (íd.), Guillermo Henaes (íd.), Ayes Coppe (íd.), M. Ettias (íd.), Alfredo de Magallaes (Oporto), Maximiliano de Lemos (íd.), Blondel (París), Quevedo y Zúlich (México), Alvaro Ramos (Río-Janeiro), Julião Moreira (íd.), Pynappel (Holanda), Cornil (París), Clemente Pinto (Lisboa), Silva Amado (íd.), Charles Lepierre (Coimbra), Antonio de Padua (íd.), Silva Jones (Lisboa), Pires de Lima (Porto), Souza Junoi (íd.), Casio Clemente (Ciudad Real), Gaspar Fisac (Daimiel).

DR. FISAC.

Lisboa 17 de Abril de 1906.

Lisboa 18 de Abril de 1906.

Las sesiones siguientes han tenido carácter más íntimo y familiar y sus acuerdos no podré transmitirlos sino más tarde para que vean la luz en otro número.

Como el discurso del Dr. Cortezo transmitido por un corresponsal de EL SIGLO pudiera coartar la libertad de darle alguna extensión, copio lo que en sus columnas inserta uno de los periódicos más leídos de Portugal que, así como los periódicos ilustrados, publican el retrato del ilustre presidente de la *Asamblea internacional de la prensa médica*:

Faz em traços largos a historia da Associação, em que empregou, é certo, toda a sua boa vontade, intelligencia e esforço, encontrando por parte da imprensa especialista dos dois mundos civilizados, Europa e America, todo o auxilio intelectual, moral e de acção.

Faz uma lisongeira referencia á hospitalidade portugueza, elogia os altos merecimentos dos nossos medicos, dirigindo ao sr. dr. Bombarda os maiores elogios, pela parte que lhe toca na formação da Associação Internacional da Imprensa Medica, que é hoje um facto e ha de levar muito longe os seus beneficios, que sao todos em prol da humanidade.

Cumprimenta o congresso e dá a palavra ao dr. Blondel. Refere se este illustre homem de sciencia ás bases da obra da associação, dirige amabilidades ao nosso paiz, ao governo portuguez, aos medicos portuguezes, especialmente ao dr. Bombarda, que conhece de Madrid, assim como ao dr. Cortezo, a cujo espirito de iniciativa tece os mais rasgados encomios. Este congresso estreita as relações de Portugal com a França, que dia a dia mais affectuosas se vao tornando em todos os campos. O sr. Blondel espera que se possa realizar em tempo que nao vem longe a gratuidade da imprensa medica. Quando este seu desejo fôr uma pratica, grandes serao os serviços da sciencia aos povos.

Termina saudando os presentes em nome dos medicos do seu paiz.

Ambos os discursos foram saudados com muitas palmas.

Con asistencia del rey de Portugal y bastante número de congresistas, aunque se nota que hoy es cuando llegan la mayor parte de ellos, ha sido descornado el velo de la estatua al Dr. Benito de Souza.

En el busto se lee esta inscripción:

Á M. BENITO DE SOUZA

GRANDE MÉDICO, MESTRE INSIGNE E PROFUNDO PENSADOR

*Un grupo de amigos é admiradores.*

Mañana telegrafiaré la clausura de la *Asamblea de la prensa* y la apertura del *Congreso*.

Suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

DR. FISAC.

## Sección práctica

### MONSTRUO COMPUESTO

PERTENECIENTE, SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE M. ISIDORE GEOFFROY DE SAINT HILAIRE, AL ORDEN 1.º, TRIBU 1.ª, FAMILIA 2.ª Y GÉNERO XIFÓPAGO.

El 15 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, me reclamaron con gran urgencia para asistir á F. B., de treinta y ocho años, casada, múltipara (seis partos, uno doble, y cinco abortos), natural y vecina de este pueblo, con estado depauperado y temperamento linfático en ésta dominante. Sin antecedentes hereditarios que guarden relación con el caso actual, y sí familiares, pues por parte de una hermana suya, dos hijos que hoy disfrutaban envidiable salud, de nueve y doce años, vinieron al mundo con anomalías, en la mano derecha uno, caracterizadas por desaparición del índice, anular y meñique, sustituyendo su ausencia tres mamelones carnosos, asentados en los metacarpianos correspondientes, de centímetro y medio de extensión y forma irregularmente redon-

deada. Al otro le falta todo el pabellón de la oreja izquierda; pero en cambio se ven dos elevaciones de la piel en forma de botón, que coinciden con los puntos que debieran ocupar el lóbulo y trago.

Personado en su morada, la misma historiada manifestó se trataba de un aborto, como al pronto hube de confirmar practicando el tacto vaginal y extrayendo á renglón seguido el monstruo doble que en esta región estaba, y costándome gran trabajo y dosis máxima de paciencia el conseguir ver los anejos extraídos, dimanando esto de la falta de armonía entre las adherencias fuertes de la placenta y la retracilidad uterina. El aborto fetal aparece midiendo unos 17 centímetros, con peso de 245 gramos, sexo masculino bien manifiesto y uñas. Los dos individuos que lo forman están unidos desde la extremidad inferior esternal hasta el ombligo, que les es común. Las dos cabezas y dos caras colocadas están directamente opuestas. Por los datos de longitud y peso, por los que el desarrollo suministra y por los que por el interrogatorio se aportaron, calcula el dicente que el tiempo de este aborto no llega á cinco meses. ¿Cuál es la causa de que estos productos de concepción no llegaran á su perfeccionamiento? Los abortos anteriores. Anteriores abortos que ocasionaron una metritis crónica que viene aquejando F. B., obligándola por sustracción de nutrición á que los nuevos seres, antes de adquirir vida, la pierdan. Y la etiología de estas monstruosidades, ¿á qué obedece? No considerándose como resultado de duplicación de órganos, simples al principio, ó de soldadura de órganos ó embriones, procedentes de óvulos distintos, se refieren á origen blastodérmico, desde el momento en que nacen los órganos por merced de las células embrionarias y de los elementos que las suceden. Juntándose las células, llevan la doble producción de cabeza, tronco y apéndices, con fusión más ó menos completa.

Bien reconocido en esta historia á grandes rasgos trazada y *grosso modo* descrita, que muchos son los defectos de que adolece; pero ya que la escribe un *pobre médico de pueblo*, sed indulgentes con el compañero, y no os acordeis de que firma

F. SAYANS OCAMPO.

Cabezuela (Cáceres), Marzo de 1906.

## UNA HISTÉRICA

Tratar el asunto del histerismo después de tantos observadores eminentes, parecerá atrevido. Es difícil retener siquiera los nombres de todos los que sobre él han escrito en el último tercio del pasado siglo. Sólo Gilles de la Tourette, para condensar la enseñanza de Charcot en la Salpêtrière, ha escrito tres voluminosos tomos, que por lo demás se leen con singular agrado, como cuanto sale de la pluma de los franceses, los más hábiles narradores del mundo. Es el caso que si en lo relativo á la sintomatología estamos bien, en lo concerniente á la patogenia estamos mal, y como siempre la terapéutica racional ha de estar basada sobre una patogenia verdad, juzgue el lector cuáles serán nuestros resultados en el tratamiento curativo del histerismo.

Si á lo antes dicho se me contestara que no siendo esta afección capaz de causar la muerte, no es tan lamentable nuestro atraso en su conocimiento, respondería que esto es cierto (en términos generales); pero también lo es que no sería un médico práctico el que tal dijese, porque el que ha visto muchas histéricas sabe cuán penosa es la convivencia de los suyos con la enferma y cómo ésta es capaz de hacer, de los que se ven en el duro trance de acompañarla, verdaderos mártires. No es el histerismo grave en cuanto á la

vida, salvo muy rara excepción, convenido; pero es una de las enfermedades más penosas que se conocen, sobre todo para aquellas personas que constituyen la familia de la paciente y *que viven en su compañía*. Voy á estudiar un caso que he tenido ocasión de examinar á mi gusto, ya que la ciencia se basa sobre los hechos, y uno solo de estos vale más que cien argumentos.

Se trata de una joven de veintiséis años. He aquí sus antecedentes. Por circunstancias especiales de familia, fué educada con entera libertad, sin que nunca su voluntad cediese á otra voluntad extraña. Cuanto quería, lograba. Fué, pues, una educación mal dirigida, y cuando se pensó en evitarlo, era ya tarde. Nunca ha tenido paroxismos histéricos, tal y como en los libros clásicos se describen, pero su estado mental es muy característico. Todo es exagerado en ella, pasa con singular facilidad del llanto á la risa y de la risa al llanto. Presenta su historia descartando con calculada habilidad lo que pueda serle desfavorable, hasta el punto de que quien oyéndola la ignorase, se inclinaría á darle la razón á la enferma. Aparece resignada por fuera, y en su interior está muy lejos de estarlo. Como se halla en un medio psíquico que no es el suyo habitual, disimula su afección, tratando de engañar á los que la visitan.

Pues esta joven, tan inocente y sana al parecer, ha amenazado gravemente á su madre, profesando aversión á su hermano, á quien sólo debe favores y cuidadosas atenciones, y en su casa era tan irascible, que la vida se hacía imposible á los que la rodeaban. Sin motivo, permanecía días enteros en la cama y desdeñaba cualquier ocupación y el trabajo, por insignificante que fuera. Su odio al movimiento es grande, casi tanto como el que tiene para la labor útil. En el fondo del carácter de ésta, como de las demás histéricas, se halla un rasgo fundamental, que es la necesidad que sienten de llamar la atención sobre sí mismas, de que se ocupen de ellas y de obtener las miradas del público. Á esto lo sacrifican todo; una vida de trabajo constante y asiduo, no tiene para ellas ningún mérito; es una existencia obscura, y ellas desean estar siempre *en escena*, en plena luz.

Cuanto más se piensa en la naturaleza íntima del histerismo, mejor se comprende que llevan razón los que siguiendo á Janet y otros le consideran como una afección mental; claro que no en el sentido que el vulgo da á esta palabra, sino como tiene curso en los manuales de Medicina mental, en particular el excelente de Régis. Para diagnosticar una afección de esta naturaleza, debemos atenernos al examen de los actos, porque dada la propensión á mentir que tienen las histéricas y su capacidad para disimular, no podemos fiarnos de sus palabras. ¡Cuántas veces una histérica ha obtenido una salida prematura de una casa de salud, por haber engañado al médico que la creía curada, y ya en libertad, combina sus medios con cálculo para vengarse de los que la recluyeron! Así la enferma que estudio, que ha agredido á su madre (le ha roto dos dientes de una bofetada) y ha amenazado á su hermano, queriéndole matar, que reúne en sí los caracteres específicos de este mal, es una histérica invertida, confinando con la que algunos autores designan con el nombre de locura histérica, denominación que, sin embargo, no ha sido aceptada por todos los mentalistas.

Hay, además, en ella una variabilidad constante de las ideas: en la conversación pasa de un tema á otro, sin justificación bastante, por lo cual resulta—aunque amena—difícil de seguir con atención por el oyente á causa de sus repetidas divagaciones que la hacen romper el hilo de su discurso. Esta es la razón de por qué las histéricas, á pesar de que algunas poseen un talento clarísimo, como la que ahora describo, no pueden dar remate á cosa alguna de provecho; la causa es

que empiezan, se distraen, se les *va la idea* y no vuelven á acordarse de lo que habían pensado hacer. Porque para hacer es preciso tener una sola idea, desatender todas las otras, inoportunas en aquel momento, y no descansar hasta que aquella haya tomado cuerpo en la realidad tangible.

Es cierto que la inestabilidad constante del pensamiento es síntoma característico de las histéricas; así que los actos que realizan no las impresionan ni comprenden bien su alcance; los que sufren son los allegados que no se explican más que después de una experiencia muy larga y adquirida á sus expensas la verdadera causa á que obedecen. Porque es menester decir que muchas histéricas que con certeza lo son no tienen ataques importantes ó los tienen muy espaciados, y los parientes en algo distinto piensan menos en dicha afección. Se ha popularizado tanto la idea de ver el histerismo entero en el ordinario ataque que todos conocen, que es un error muy general. No; el histerismo es una enfermedad continua, permanente, y sus signos esenciales (*los estigmas histéricos de Charcot*) se presentan con claridad admirable para el estudio en el período inter-paroxístico.

Lo esencial de la histérica es su estado mental, típico, inconfundible con ninguna otra enfermedad. Yo creo que aquí está el nudo de la cuestión y que sólo por el atento examen de la mentalidad de las enfermas llegaremos á establecer la verdadera teoría del histerismo. El estudio de este asunto encierra tan grande interés para el médico como para el psicólogo. Psicólogo, y de los más ilustres, es Janet, el autor de la doctrina que hace consistir el histerismo en una disminución del campo de la conciencia y en un defecto del poder de síntesis personal. Y sea cualquiera la idea que sobre ella nos formemos, no puede negarse que contiene una parte de la verdad. Y ya es mucho en estos tiempos de vergonzante materialismo preocuparse por el estado de la conciencia para explicar la patogenia de una enfermedad.

¿Puede curarse una histérica lindando con la vesania como la que en estos momentos examino? Curarse creo que no, mejorarse mucho sí, de modo que pueda llegar á ser posible su convivencia con su familia. Desde Charcot se sabe que la condición primera en el tratamiento del histerismo es el aislamiento. Convencido de esta necesidad, el médico práctico debe rechazar encargarse de la asistencia de una enferma histérica si no está separada de sus deudos y en condiciones adecuadas. Claro es que me refiero al que por su posición se halla en el caso de ser sincero con sus clientes y pueda establecer una selección entre aquellos que solicitan sus cuidados. En esta enfermedad es donde la *sugestión hipnótica* ha vencido mayores obstáculos. Las histéricas se hipnotizan bien, llegan pronto al sonambulismo y son muy sugestionables.

Ocasión buena sería ahora, si el espacio de que dispongo me lo permitiera, de estudiar cómo por sugestión durante el sonambulismo se pueden ir destruyendo poco á poco sus ideas falsas, su egoísmo, inspirándolas sentimientos benévolos hacia sus parientes y amigos y fortificando su versátil voluntad. Cuando el hipnotizador tiene fe y paciencia, y cuando las condiciones de ambiente moral son favorables, se logran con este medio efectos en verdad sorprendentes. En cuanto á los medicamentos, debemos economizarlos; se usan con preferencia los sedantes del sistema nervioso y los hipnóticos. Pero yo confío más en la higiene y en los medios morales (sugestión), que en los fármacos.

DR. ABDÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ,

De número, por oposición, de la Beneficencia municipal.

## Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia.

### SOBRE LA RADIOACTIVIDAD DE LAS AGUAS DE ARTEIJO

Á once kilómetros de la Coruña brotan, en terreno granítico, con altitud aproximada de 10 metros sobre el nivel del mar, y distantes de la costa poco más de 1.000, los manantiales que alimentan la fuente y las pilas del establecimiento.

Los datos termométricos del Sr. Rodríguez Osuna, arrojan en grados centígrados:

Manantial caliente, 36°,2.

Idem templado, 34°.

Idem fresco, 32°,2.

Fuente, 34°,3.

Según análisis practicado por el Dr. Casares, en 1857, cada litro contiene 1,8797 gramos de sustancias fijas; y de gases disueltos 28,9 c. c. de Nitrógeno y 9,1 c. c. de Oxígeno.

Estas aguas, clasificadas como clorurado-sódicas, variedad de las iodo-bromuradas, llegaron al Laboratorio el 7 de Marzo con indicación de haber sido captadas el 6 á las cinco de la mañana; y su reconocimiento ofrece los siguientes resultados:

*Garrafa del agua templada.*—El líquido acusó una radioactividad de 356,5 voltios-hora-litro en la tarde del día 7.

*Garrafa del agua fresca.*—El líquido acusó una radioactividad de 276,5 voltios hora-litro en la tarde del día 8.

*Garrafa del agua caliente.*—El líquido acusó una radioactividad de 120,2 voltios hora-litro en la mañana del día 9.

*Otra garrafa del agua caliente.*—El líquido acusó una radioactividad de 78,6 voltios-hora-litro en la tarde del día 9.

Las diferencias entre las cifras anteriores no deben representar, principalmente, otra cosa que la consecuencia del hecho de haber sido imposible efectuar en la tarde del día 7 el examen de las cuatro muestras. Y prueba de ello es que, día más ó menos, la extinción de la actividad se ha verificado con todas ellas á las tres semanas de la captación.

JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO.

Laboratorio de Radioactividad de la Facultad de Ciencias de Madrid.

### Sección profesional.

#### JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO DE MEDICOS TITULARES

##### SECRETARÍA

El movimiento en la Secretaría de la Junta de Patronato desde el día 4 al 19 del actual ha sido el siguiente:

**Vacantes que se han comunicado á la Junta.**—Tobarra, Salobral (Albacete), Altea (Alicante), Instinción, Vélez-Blanco (Almería), Narros del Castillo, Sotillo de la Adrada, Navarredonda (Avila), Castilblanco (Badajoz), Arauzo de Miel (Burgos), Belvis de Monroy (Cáceres), San Fernando (Cádiz), Arañuel (Castellón), Malagón (Ciudad Real), Pinos Puente (Granada), Galve, Medranda, Aldeanueva (Guadalajara), Lucerna del Puerto, Rociana, Linares de la Sierra (Huelva), Onzonilla, Bustillo del Páramo, Magaz, Villamegil, Lucillo (León), Lérida, una plaza por defunción, Cenicero (Logroño), Corgo (Lugo), Collado Mediano, Jetafe (Madrid), Vélez-Málaga (Málaga), Siero (Oviedo), Villaverde de Trucios (Santander), Martín Miguel, Juarros de Riomoros (Segovia), Lechago (Teruel), Pueblanueva, Sotillo de las Palomas y Quintanar de la Orden, á instancia de esta Junta (Toledo), Medina del Campo (Valladolid), Villapando (Zamora).

**Contratos por nombramientos ó prórrogas ilimitadas,** según oficios y certificaciones de los Ayuntamientos de Hoya Gonzalo (Albacete), Javea (Alicante), Oria, Illar (Almería), Velayos (Avila), Salvatierra de los Barros (Badajoz), Cobarrubias, Tordomar (Burgos), Talavera la Vieja (Cáceres), Oropesa, Villavieja, Costur (Castellón), Albaladejo (Ciudad Real), Tebar (Cuenca), Lobras (Granada), Alhóndiga (Guadalajara), Leauburu (Guipúzcoa), Boltullos del Condado, Gibrleón, San Silvestre de Guzmán (Huelva), Arquillos, Chiclana, Torreperogil (Jaén), Mansilla Mayor (León), Artesa de Segre (Lérida), Prejano (Logroño), La Serna, Leganés (Madrid), Archena (Murcia), Boal, Lena (Oviedo), Palenzuela, Quintanilla de Onsoña (Palencia), Migueláñez, Olombrada, Riaza (Segovia), Alfara (Tarragona), Urda, Villarrubia de Santiago, Cabañas de la Sagra, Carmena (Toledo), Picaña, Alfara del Patriarca, Bogarra (Valencia), Pedernales (Vizcaya), Asturianos, Morales del Vino, Pinilla del Toro y Santovenia del Conde (Zamora), Utebo, prórroga ilimitada á instancia de esta Junta (Zaragoza).

**Certificaciones de aptitud legal** expedidas por esta Secretaría en virtud del art. 38 del Real decreto de 11 de Octubre de 1904, á petición de los alcaldes de:

- Aledo (Murcia), D. Gonzalo Jiménez Alpuente.  
 Santa María del Berrocal (Avila), D. Emilio Morales Prieta.  
 Narón (Coruña), D. Marcelino Alvarez, D. Rafael Díaz, D. Cándido Porto, D. Feliciano Martínez, D. Arturo García y D. Ventura García.  
 Diezma (Granada), D. Gregorio Rodríguez Martín.  
 Gibrleón (Huelva), D. Antonio Millares Mañana.  
 Costur (Castellón), D. Ramón Campos Morte.  
 Aquillas (Burgos), D. José de Miguel García.  
 Villalón (Valladolid), D. Silverio Calvo Pascual, D. Cipriano de Castro García, D. José Manuel Sañudo Pacheco y don Jesús Polanco Valbuena.  
 Leganés (Madrid), D. Manuel Sánchez Pérez, D. José Otero Romero, D. Luis Núñez Forcelledo, D. Santiago López Rupérez, D. Luis P. Alvarez, D. Anselmo García Valcárcel, D. José María Espinosa Pérez, D. Andrés Lancha Arias, D. Jerónimo Rodríguez del Moral, D. Ramón Garde Zapata, D. Gabriel Asorey, D. Tomás López Fernández, D. Antonio Aguado, D. Carlos Muñoz, D. Aurelio Rey, D. Mariano González, D. Luis Real, D. José R. Pérez, D. José García Tejeiro, D. Valentín Martínez, D. José Lacort, D. Luis Collado, don Epifanio Gómez y D. Agustín Novoa.  
 Velada (Toledo), D. Fernando Cabello Balsera y D. Cayetano Ortiz Angulo.  
 Valdoviño (Coruña), D. José Casas Bouza.  
 Cullera (Valencia), D. Agustín Rodríguez Carreres.  
 Morón de la Frontera (Sevilla), D. Manuel de la Rosa Jiménez Palomo.  
 Oropesa (Toledo), D. Emilio Fernández Durán y D. César Corpas.  
 Alcudia (Granada), D. Juan Lafuente Mathé.  
 Beniganim (Valencia), D. José Darás Mompo, D. José Darás Cuquerella y D. Fernando Prosper Gama.  
 Pozo Rubio (Cuenca), D. Anselmo Raymond Tornero y D. Dámaso López Vidriera.  
 Pego (Alicante), D. Evaristo Cendra Fullana.  
 Armilla (Granada), D. Miguel García Sedeño.  
 La Granada (Huelva), D. Manuel Muñoz Giadanes.  
 La Victoria (Córdoba), D. Gaspar Orts Pérez.  
 Valdelaguna (Madrid), D. Victoriano Andrés Fernández, D. Eulogio Molina Franco, D. Juan de las Heras Relaño, D. Joaquín González Martín, D. Enrique Canizo García y D. Esteban Mateu Huesa.  
 Hellin (Albacete), D. Pedro Sánchez Jordán, D. Manuel

Furio Roldán, D. Manuel Torres Rubio, D. Rafael Vidal Alarcón y D. Luis García Granero.

Baquio (Vizcaya), D. Rafael Nardiz, D. Jesús Cirarda, D. Estanislao Irazábal y D. Jesús Echevarrieta.

Valdefuentes (Cáceres), D. Roberto Sánchez Guzmán y D. Valentín Santiago Hijosa.

Cerdido (La Coruña), D. Félix Zaldívar Sáez y D. Ventura García.

Pruna (Sevilla), D. Manuel Olgado García, D. Salvador Velez Escassi, D. Joaquín González Martín y D. Juan Pérez Fernández.

**Expedientes é instancias** que han dado motivo á los siguientes informes y comunicaciones:

Al gobernador de Burgos, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Buenaventura Sancho, concejal del Ayuntamiento de Riocabado, contra acuerdos de la Junta municipal, informando este Patronato que debe ser estimado.

Al gobernador de Avila, para que anule la cláusula tercera del contrato otorgado por el Ayuntamiento de Viñegra de Moraña á su médico titular, por no ajustarse á las prescripciones legales.

Al inspector de Sanidad, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Perfecto Cabana contra acuerdos del Ayuntamiento de Castilblanco (Badajoz), informando esta Junta su reposición en el cargo de médico titular, del cual no se le puede separar sin cumplir antes con lo dispuesto en el art. 70 de la Ley y 102 de la Instrucción general de Sanidad.

Al gobernador de Burgos, dándole gracias por sus gestiones en el asunto de la titular de Monasterio de Rodilla.

Al gobernador de Castellón, dándole gracias por su interés en el asunto del Ayuntamiento de Tirig referente á la dotación de su titular, de conformidad con la clasificación.

Al gobernador de Jaén, para que el Ayuntamiento de Linares prorrogue el contrato á sus médicos titulares, por tiempo ilimitado, y anuncie y provea en forma legal dos plazas que se hallan desempeñadas interinamente.

Al gobernador de Navarra, devolviéndole el recurso del Ayuntamiento de Allo, informado por esta Junta.

Al gobernador de Cádiz, devolviendo el recurso interpuesto por D. José Espina contra acuerdos del Ayuntamiento de Medina Sidonia, informando esta Junta que no se le puede separar del cargo sin cumplir para ello con las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Teruel, dándole gracias por sus gestiones en el pago de lo que adeuda el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal á su médico titular.

Al gobernador de Coruña, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Pedro Dieste contra acuerdos del Ayuntamiento de Boiro, informando esta Junta que no puede ser rescindido el contrato hasta su terminación.

Al gobernador de Pontevedra, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Manuel Nodar contra acuerdos del Ayuntamiento de Estrada, informando esta Junta que el referido Ayuntamiento cumplió para el anuncio y provisión con todas las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Valladolid, para que el Ayuntamiento de San Llorente forme agrupación con Corrales y cumpla con las disposiciones vigentes en la provisión de la titular.

Al gobernador de Alicante, informándole sobre el asunto del médico titular de Benidorm, D. Vicente Lanuza.

Al gobernador de Soria, para que el Ayuntamiento de Arcos de Medinaceli cumpla con las disposiciones vigentes en la provisión de la titular.

Al gobernador de Cádiz, dándole gracias por sus gestiones en el asunto de la titular de Algeciras, referente al plazo del concurso para la provisión de la titular.

Al gobernador de Segovia, dándole gracias por la prórroga del contrato al médico titular de Muñoveros.

Al gobernador de Granada, dándole gracias por sus gestiones para el pago de lo que adeuda el Ayuntamiento de Cuéllar de Baza.

Al gobernador de Cádiz, para que el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera cumpla con las vigentes disposiciones en la provisión de la titular.

Al gobernador de Valladolid, devolviéndole el recurso interpuesto por D. Teodoro Díez Sangrador contra acuerdos del Ayuntamiento de Medina del Campo, informando esta Junta la reposición del interesado.

Al gobernador de Valencia, dándole gracias por la reposición del médico titular de Torrebaja, D. Pedro Navarro.

Al gobernador de Castellón, dándole gracias por sus gestiones en el Ayuntamiento de Torreblanca referentes á pagos.

Al alcalde de Málaga, dándole gracias por la modificación del Reglamento, ajustándolo á las disposiciones vigentes.

Al gobernador de Tarragona, para que el Ayuntamiento de La Galera consigne el sueldo que corresponde á su plaza de médico titular, según la clasificación, y la anuncie y provea legalmente.

A D. Hermenegildo Cirera, presidente de Junta de partido de Balaguer, dándole gracias por el acuerdo de dicha colectividad concediendo un voto de confianza á la Junta de Patronato y al Consejo de Administración del Montepío por los trabajos realizados en favor de la clase médica.

Al gobernador de Segovia, dándole gracias por sus gestiones para la prórroga y consignación de sueldos á los médicos titulares de Riaza.

Al gobernador de Valencia, reiterándole la pronta resolución del recurso de D. José Sellés contra acuerdos del Ayuntamiento de Silla.

A los gobernadores de Granada y Guadalajara, para que anulen el anuncio de las vacantes de Alencia é Iriepal por no aparecer agrupadas con arreglo á la clasificación.

Al gobernador de Granada, para que el Ayuntamiento de Conchar nombre médico titular al que lo es de Albuñuelas por formar ambos pueblos partido médico según la clasificación.

Al gobernador de Tarragona, para que el Ayuntamiento de dicha localidad anule el nombramiento de D. Samuel Cuchi por no estar sujeto á las prescripciones legales.

Al gobernador de Zaragoza, para que el Ayuntamiento de Agón anuncie su plaza de médico titular sin contar para su dotación los rendimientos de las familias pudientes.

Al gobernador de Vizcaya, para que sea estimado el recurso interpuesto por D. José Arriandiaga contra el Ayuntamiento de Pedernales.

A los alcaldes de Alborea y Villatoya, para que se pongan de acuerdo en el asunto de la titular.

Al gobernador de Tarragona, para que el Ayuntamiento de Alcanar cree una nueva plaza de médico titular.

Al gobernador de Zaragoza, para que el Ayuntamiento de Talamante nombre médico titular al que lo es de Tabuerna, por formar ambos pueblos partido médico según la clasificación.

Al gobernador de Huelva, para que el Ayuntamiento de dicha localidad reponga en el cargo á los médicos titulares D. José Cordero, D. Evaristo Marti y D. Gregorio Coto, devolviéndole el recurso de referencia.

A los gobernadores de Cáceres, Castellón, Tarragona, Cádiz, Jaén, Zaragoza y Salamanca, para que los Ayuntamientos de Montanez, Viver, Alcanar, San Roque, Castellar de Santisteban, Grisen, Figueruelos, Saviñan, Mores y

Cabeza de Béjar, consignen en los presupuestos el sueldo que corresponde á sus titulares según la clasificación.

A los gobernadores de Logroño, Navarra, Segovia, Castellón, Soria, Córdoba y Cáceres, para que los Ayuntamientos de Ocón, Cabanillas, Chañe, Bel, Ciria, Castilruiz, Matalebrasas, Baena una plaza y Alia, anuncien y provean legalmente sus plazas de médico titular.

A los gobernadores de Huelva, Zamora, Cuenca, Valencia, Málaga, Jaén, Almería, Cáceres, Cádiz y Salamanca, para que los Ayuntamientos de Paterna del Campo, Bóveda del Toro, Cañete, Huerta del Marquesado, Almoines, Partido de Vélez-Málaga, Antequera, Orcera, Iznatoraf, Huécija, Alicun, Herrerueta, Casas de Don Gómez, Paterna de la Rivera y Aldeadávila de la Rivera, paguen lo que adeudan á sus respectivos médicos titulares.

A los gobernadores de Toledo, Jaén, Tarragona, Navarra, Ciudad Real, Zaragoza y Canarias, para que los Ayuntamientos de Consuegra, Castellar de Santisteban, Alcanar, Muruzábal, Cabezarados, Grisen, Figueruelos y Los Llanos, prorroguen el contrato á sus médicos titulares.

## Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. Fractura y luxación del astrágalo-astragalectomía; curación.—II. La génesis de las aguas termales.—III. Estudio anatómico-patológico de las boqueras.

### I

#### Fractura y luxación del astrágalo; astragalectomía; curación.

El médico de la armada francesa, Dr. Couteaud, refiere el caso de un maquinista de veintitrés años de edad, robusto, que tropezó y cayó sobre el puente de uno de los barcos anclados en el puerto de Cherburgo, el día 29 de Agosto último, sufriendo en el pie derecho un dolor bastante fuerte y notando que se le había torcido el pie hacia dentro; por lo cual, le cogió con ambas manos y trató de reponerle en su sitio; cosa que le ocasionó gran dolor y le hizo ver que tenía un bulto en el dorso del pie. Se creyó que había dislocación del cuboides, que el médico de guardia en el hospital trató en vano de reducir. El Dr. Couteaud vió al día siguiente que lo único digno de verdadera atención era el bulto sémi-esférico y del grandor de media nuez, que había en la unión del dorso y borde interno del pie, por delante de la apófisis mayor del calcáneo; en cuyo punto estaba la piel amoratada y como amenazada de perforación. ¿Qué hueso era este? El tacto no daba la impresión de magnitud de un astrágalo dislocado, pareciendo más bien el cuboides ó una cuña, suposición que el autor rechazó por inverosímil, en fuerza de su rareza; admitiendo la luxación del astrágalo, por más que faltasen algunos signos á ella; tales como el acortamiento del borde interno del pie y como la alteración en la correspondencia de los ejes del pie y la pierna, igualmente que alteración de los maleolos. Moviendo la eminencia ósea citada, se percibe ruido de frote. No juzgando conveniente esperar todo el tiempo necesario para obtener una prueba radiográfica, se propuso al paciente la reducción del hueso luxado, con auxilio del cloroformo, y en caso necesario una operación cruenta. Aceptado este plan, se procedió á realizarle; obteniéndose la desaparición del bulto óseo, que produjo la ilusión de estar ya logrado con ello todo el objeto. Mas no tardó en convencerse el operador de la insuficiencia de estos esfuerzos, y decidió intervenir con el instrumento cortante, poniendo la región al descubierto, mediante una incisión de 10 centímetros, desde el maleolo externo al bulto óseo en cuestión. Apareció así la cabeza del astrágalo, que no se pudo hacer ir hacia dentro, á pesar de todas las presiones ejercidas. Se practicó la astragalectomía y se halló una frac-

tura que complicaba la luxación. Con el bisturí y la palanca de Farabeuf se extrajo un fragmento de hueso como la mitad del astrágalo, comprendiendo parte de la polea y toda la faceta articular externa. El dedo percibió una esquirla pequeña en el fondo de la herida, que se consideró parte de la apófisis pequeña del calcáneo y se dejó en su sitio. Se colocó un tubo de drenaje en el fondo de la lesión, se suturó la piel y se hizo la cura con algodón; dejando el pie en ángulo recto apoyado en una media caña. Como la herida articular no supuró, se quitó el tubo de drenaje al décimo día, siendo completa la cicatrización de la piel el 20 de Octubre, después de eliminada una pequeña escara formada en el punto lúcido que se marcaba sobre el bulto óseo primitivo ya citado. El día 1.º de Marzo del presente año se volvió á ver al paciente, que sólo conservaba como reliquia de lo pasado una leve desviación del pie en *varus* y cierta atrofia de la pantorrilla. Los progresos de la normalidad habían sido relativamente rápidos, pues sólo necesitó muletas dos meses y medio; después de cuyo plazo empezó á poder andar sin ellas con toda normalidad. Los baños sulfurosos y el masaje intervinieron en el tratamiento consecutivo á la operación.—(*Gazette des Hôpitaux*).

## II

## La génesis de las aguas termales.

En la sesión de 13 de Marzo último de la Academia de Medicina de París ha sido leída una comunicación del doctor Armand Gautier, á propósito del origen de las aguas termales, que el autor reconoce ser todavía muy misterioso; pues ni las últimas conquistas hechas sobre los gases enrarecidos y las emanaciones por ellos transportadas, han podido aclarar el asunto. Por esta misma falta de solución del problema, se cree autorizado el autor para intentarle. Empieza por conformarse en cierto modo con la opinión de Elie de Beaumont (1847), que reconocía en las aguas minerales el mismo origen geológico que los filones metálicos; pero expresa y puntualiza el concepto, diciendo que se deben á las mismas causas productoras de erupciones volcánicas, de las que son una manifestación atenuada. Hace notar que casi todas estas aguas nacen de filones metálicos ó de las fallas en dirección de aquéllos ó contemporáneas de ellos; por manera que si éstos proceden del fuego central, también las aguas termales; siendo lo cierto que éstas surgen casi siempre en regiones volcánicas, y que los volcanes llevan consigo la aparición de esta clase de aguas.

Por otra parte, es claro que los 35 á 40 kilómetros de profundidad terrestre en que las rocas pueden hallar, por razón del fuego central, la temperatura de 1.100 á 1.300 grados necesarios para fundirse, no hay que esperar que sea atravesada por las filtraciones de las aguas superficiales y que no debe ser este el origen de las que acompañan á los torrentes de lava lanzados por la erupción volcánica. El autor opina que las aguas termales son debidas á la acción lenta y sostenida del fuego central sobre las rocas que las contienen; acción variable por muchas circunstancias y cuyo mecanismo con respecto á la impulsión, mineralización y regeneración de las aguas explica de muy satisfactoria manera el Dr. Gautier en el extenso estudio cuya lectura recomendamos al lector.—(*Bulletin de l'Académie de Médecine*).

## III

## Estudio anatomo-patológico de las boqueras.

El Dr. Anché, agregado de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Niños, hace notar que, si bien Le-maistre dió á conocer en 1885 el agente patógeno de las boqueras, que explica la contagiosidad de éstas, falta todavía

el conocimiento de la anatomía patológica de las mismas. Al efecto cita el resultado del examen microscópico de un caso clínico tipo, muy rebelde, que detalla, llegando, por razón de este estudio, á las siguientes conclusiones, que expone en concepto de primer paso en el conocimiento positivo de este mal:

1.ª La lesión se reduce á las comisuras labiales sin extenderse casi nunca á la línea media, pero á menudo se asocian con ella otros procesos, como la estomatitis difterioidea ó impetiginosa, las costras labiales sangrantes, el eritema, el impétigo, etcétera (en la enfermita de que se trata, de cinco años de edad, había precedido á las boqueras un extenso impétigo del cuero cabelludo que duró unos dos años). La coincidencia de presentación, muchas veces alterna, de todos estos procesos indica que tienen una naturaleza común. Los cultivos de los trozos de mucosa comisural y de chapas de estas boqueras ha dado por resultado el hallazgo de estafilococos dorados y estreptococos. Examinados al microscopio los cortes del rodete morbo escindido y puesto en alcohol absoluto y luego en parafina, ha hecho ver que el tejido del dermis estaba sencillamente representado por dos ó tres papilas hipertrofiadas y alargadas sin vestigio de tejido profundo. Esta hipertrofia es de atribuir á la infiltración celular del tejido conjuntivo de la papila y á la considerable dilatación de los vasos sanguíneos y linfáticos. Este tejido conjuntivo está formado hacia la base de la papila de fibras conjuntivas finísimas y espaciadas, entre las que se hallan numerosas células de diferentes clases, algunas muy hipertrofiadas. La punta de la papila está engrosada en forma de badajo de campana. Las papilas laterales participan de estas circunstancias, pero en menor medida. Los vasos sanguíneos están dilatados y engrosado su endotelio. El epitelio está también más grueso, sobre todo por lo que hace á sus prolongaciones interpapilares; pero en el sitio de la papila central está adelgazado y hasta reducido á alguna que otra hilada celular. Las células epiteliales del cuerpo mucoso no sólo presentan las anteriores anomalías de orden, por decirlo así, mecánico, sino y que degenerativo, viéndose algunas cuyo cuerpo es pequeñísimo é irregular, y que tienen por núcleo no más que algunos granos irregulares de substancia nuclear. Y lo propio sucede en las capas más superficiales del epitelio, en las que las células de infiltración aparecen aisladas ó conglomeradas, formando una especie de substancia protoplasmática en relación con las células vecinas por medio de algunos filamentos, que dejan huecos pequeños entre sí, los cuales pueden no estar separados de la superficie sino por dos ó tres capas de células muy aplanadas y con núcleo.

2.ª En el caso que sirve de ejemplo, la tenacidad de las lesiones resistió por más de un año á todo tratamiento, incluso el nitrato argéntico y la tintura de iodo.

3.ª Tuvo gran eficacia la solución acuosa de ácido crómico al 1 por 20, y, por fin, como la elocuencia de un solo hecho no basta para formar juicio definitivo, debe quedar aquí el presente.—(*Journal de Médecine de Bordeaux*).—M. SÁNCHEZ Y CARRASCOA.

## Prescripciones y fórmulas.

## Tratamiento de los vómitos periódicos.

M. Marfan prescribe la siguiente solución, que se administrará al principio de cada mes:

Agua destilada. . . . .	1 litro.
Sulfato de sosa. . . . .	10 gramos.
Fosfato de sosa. . . . .	5 —
Bicarbonato de sosa. . . . .	5 —
Bromuro sódico. . . . .	3 —

Disuélvase para tomar algunos minutos antes de las dos comidas principales, hasta concluir la cantidad.—(*Gazette des Hôpitaux*).

#### Embrocaciones atemperantes en la escarlatina.

Ictiol. . . . . 25 gramos 50 centigramos.  
Glicerina. . . . . } a 25 gramos.  
Agua hervida. . . . . }

Para cuatro embrocaciones; á favor de las cuales afirma Lavrose que disminuye la gravedad de la angina, previene la nefritis y apresura la descamación.

#### Contra las diarreas tuberculosas.

Colargol. . . . . 50 centigramos.  
Agua destilada. . . . . 80 gramos.  
Elixir de Garus (Form. Bouchardat). . . 20 —

Disuélvase para tomar de dos á tres cucharadas de postre al día.

#### Tratamiento de la tuberculosis por el ácido úrico.

El Dr. Maciel aconseja como poderoso remedio de la tuberculosis la siguiente preparación:

Acido úrico. . . . . } a 25 centigramos.  
Glicerofosfato de sosa. . . . . }  
Formiato de cal. . . . . 10 —

Mézclese para un sollo; de los que se tomarán cuatro al día. — (*Novidades médicas e farmacéuticas*, de Lisboa).

#### Tratamiento del meteorismo (Dr. Coutaret).

Acido sulfúrico puro. . . . . 1 gramo 40 centigramos.  
Acido nítrico puro. . . . . 40 centigramos.  
Alcohol etílico á 80°. . . . . 12 gramos.

Déjese en digestión dos días y añádase:

Elixir paregórico. . . . . 8 gramos.  
Idem de Garus. . . . . }  
Agua de lechuga. . . . . } a 80 —  
Jarabe de éter. . . . . }

Para tomar una cucharada de las de sopa diluída en un poco de agua siempre que aparezca el meteorismo.

#### Contra los vómitos incoercibles (Dr. Bossy).

Picrotoxina. . . . . }  
Clorhidrato de heroína. . . . . } a 5 centigramos.  
Idem de cocaína. . . . . }  
Sulfato neutro de atropina. . . . . 1 —  
Agua de laurel cerezo. . . . . 5 gramos.  
Agua cloroformada c. s. para. . . . . 100 c. c.

Para tomar una cucharada de las de café en media copa de agua azucarada minutos antes de las comidas.—(*Brazil-Médico*).—SÁNCHEZ Y CARRASCOSA.

## Sección Oficial.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La necesidad de atender al tratamiento de una enfermedad pasajera ó á la resolución inaplazable de algún asunto obliga muchas veces á los médicos directores de baños en propiedad á dilatar su presentación reglamentaria en el establecimiento que dirigen, ó á ausentarse del mismo por pocos días, dejando al cuidado de los bañistas á otros médicos de reconocido valer profesional, pero cuya aptitud en la especialidad hidrológica no ha sido acreditada en pública oposición.

La brevedad de estas ausencias no consiente que se pro-

ponga y tramite la sustitución del médico director por uno de aguas habilitado, según previenen los artículos 38 y 39 del Reglamento de baños y los 167 y 168 de la Instrucción general de Sanidad, por lo que, para evitar el perjuicio que se puede irrogar al público, conviene facilitar el medio de que esa sustitución imprevista y de breve plazo pueda realizarse en las debidas condiciones.

Es, además, conveniente para el buen servicio que el médico director disponga cuando lo crea oportuno de otro médico calificado que le auxilie durante la temporada oficial en el cumplimiento de sus deberes profesionales, y lo es asimismo que el ejercicio de la facultad concedida por la Real orden de 21 de Mayo de 1872 á los que dirigen establecimientos abiertos todo el año para nombrar un delegado ó auxiliar se acomode á las prescripciones de la vigente Instrucción, que exige, aun tratándose de sustituciones ó licencias, que los sustitutos sean médicos habilitados.

A los expresados efectos, y á la vez para facilitar á los médicos de aguas minerales habilitados que completen su competencia científica, acreditada con la necesaria práctica de la especialidad;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los médicos directores de baños en propiedad puedan designar uno ó varios médicos auxiliares de los que constituyen el Cuerpo de médicos de aguas minerales habilitados para que les ayuden en el desempeño de sus deberes profesionales durante la temporada oficial del balneario que dirijan, solicitándolo de esa Inspección general de Sanidad interior.

2.º Que cuando el médico director haya de ausentarse del balneario por cualquier causa imprevista, ó no pueda presentarse en la época reglamentaria, el médico auxiliar, dando conocimiento á la Inspección general, le sustituya, ejerciendo las funciones inherentes á la dirección, siempre que la ausencia no haya de prolongarse más de la tercera parte de la temporada oficial.

El médico director, si la ausencia ha de exceder de ese tiempo, se atendrá para justificarla á las prescripciones de los artículos 38 y 39 del Reglamento de baños, y de los 167 y 168 de la Instrucción general de Sanidad.

3.º Los médicos auxiliares ó delegados que utilicen en adelante los médicos directores de los establecimientos autorizados para estar abiertos al servicio público todo el año, á que se refiere la Real orden de 21 de Mayo de 1872, habrán de pertenecer al Cuerpo de los de aguas minerales habilitados.

En el caso de que ninguno de los individuos de este Cuerpo acepte ese cargo, podrá la Inspección general aprobar la designación que se haga de cualquier otro médico.

De Real orden la digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 11 de Abril de 1906.—*Romanones*.—Sr. Inspector general de Sanidad interior.—(*Gaceta* del 15.)

### MONTEPIO FAULTATIVO

#### SECRETARÍA GENERAL

Dofia Isabel Dunipe Heickman, viuda de D. Ednardo Ledo, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid 3 de Abril de 1906. — El secretario general, *Marín y Sancho*.

## Variedades.

## CARTAS MEDICAS

De nuestro estimado colega *El Liberal* recortamos el siguiente suelto, no sin agradecer en el alma los elogios que tributa á nuestro distinguido colaborador Sr. Pulido Martín:

«El joven doctor en Medicina Sr. Pulido Martín, hijo de nuestro querido amigo al ilustre Dr. Pulido, ha publicado un libro notable. Después de haber hecho una carrera brillantísima, colmada de premios, cuyo títulos de licenciado y doctor obtuvo asimismo por premios extraordinarios, cursó tres años de especialidad ginecológica y vías urinarias en las más célebres clínicas de Viena, Berlín, Hamburgo, París y Londres, y desde ellas dirigió al afamado semanario EL SIGLO MÉDICO una interesantísima correspondencia, justamente elogiada, la cual ha coleccionado en un elegante volumen de 400 páginas bajo el título de *Cartas médicas*.

Forman el libro 45 cartas: 19 vienesas, 8 hamburguesas, 8 berlinesas, 6 parisienses y 4 londinenses, á las cuales precede y cierra un prólogo y epílogo del Dr. Pulido (padre), y todas son interesantes por la materia que tratan y la manera de ser expuesta.

Los grandes hospitales y Centros de enseñanza médica, desde Londres, en el extremo Occidental de Europa, hasta Constantinopla, en el Oriental, incluyendo las Escuelas de Hungría y de Rumanía; el carácter y condiciones técnicas de los afamados maestros de la ciencia y de la profesión, y la manera de realizar la enseñanza, amén de otros muchos motivos, todos de alta ilustración, son expuestos con tan sencilla claridad y tan feliz acierto, que se lee la obra con el interés de una novela. Datos y juicios sobre poblaciones, museos, servicios públicos, etc., aparecen expuestos con una frescura, elegancia y amenidad excepcionales y difunden conocimientos bastantes para apreciar bien el espíritu reformador y la ejecución técnica de las Universidades extranjeras, sin que se caiga en el peligro de descender á esas críticas autodenigrantes, que fácilmente formulan los que se apasionan por los adelantos extranjeros.

El Dr. Pulido Martín, que ha publicado ya varios notables trabajos sobre la especialidad médica que cultiva con tanta competencia, presta con este libro un verdadero servicio á la cultura patria.»

## Consultorio.

## PREGUNTAS

1.284. Se trata de un individuo de treinta y ocho años de edad, con antecedentes reumáticos, y que cuenta en su familia con antecedentes fímicos; bien constituido, pero gastado por exceso de fatiga corporal y mental. Este sujeto cayó enfermo con proceso de fisonomía abdominal, que duró unos cuatro días; combatióse éste y se presentó una disnea sofocante con esputos sanguinolentos, de color de zumo de albaricoque; con estos dos únicos síntomas se produjo la muerte á las doce horas de presentado el esputo hemoptoico. Se desea saber el diagnóstico exacto de la enfermedad que le llevó al sepulcro, contando con que el enfermo no tuvo en toda su vida manifestaciones respiratorias ni cardíacas.—*H. E. P.*

1.285. Un Ayuntamiento de categoría de segunda clase sólo tiene hoy un médico titular, y desea crear otra plaza para cumplir con la ley. Para efectuarlo con arreglo á lo mandado, ¿qué requisitos tiene que cumplir la Corporación municipal?—*G.*

## RESPUESTA

1.285. Con arreglo al art. 92 de la Instrucción general de Sanidad, deben preceder á esto los informes de la Junta de Patronato y de la provincial de Sanidad,

## Gaceta de la salud pública.

## Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 710,22; mínima, 693,46; temperatura máxima, 20,2; mínima, 10,2; vientos dominantes, NE. SE. E. y S.

\* Las frecuentes lluvias y la depresión barométrica que caracterizaron la semana última han acentuado los padecimientos reumáticos y las enfermedades catarrales, que son las que han dado mayor contingente a la enfermería. Las artritis, miositis y neuritis periféricas son por tanto frecuentes. Lo son también las inflamaciones de los grandes planos fibrosos y las agravaciones de los centros cardíaco y respiratorio, los cuales siguen causando el mayor número de defunciones. Las enfermedades del tubo digestivo son escasas. Hay algunos casos de viruela, por lo general discreta y benigna.

La mortalidad á pesar de todo no es grande.

## Crónicas.

¿Habrà comido mucha carne?—Entre diversos elementos de Játiva ha nacido estos días la idea de agasajar con serenatas y un banquete al vecino de dicha población Vicente Tormo, que el 19 del corriente ha cumplido cien años.

El caso de longevidad es verdaderamente extraordinario, pues goza el centenario de todas sus facultades mentales y físicas, hasta el punto de dedicarse aún al trabajo de espartería con que atiende á su subsistencia.

**Plebiscito interesante.**—El inspector municipal de Sanidad de Hoyuelos (Segovia), nuestro distinguido compañero D. Aurelio Almarza Juarrero, ha dirigido á sus colegas los demás inspectores municipales una circular pidiéndoles datos sobre el estado actual de la sangría en España, y no dudamos que la ilustrada clase médica rural responderá á esta especie de plebiscito acerca de la eficacia de un medio terapéutico hoy tan discutido.

**Tribunal de oposiciones.**—Los señores opositores á las cátedras de Terapéutica vacantes en las Facultades de Medicina de las Universidades de Valladolid y Santiago, deberán presentarse el día 1.º de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en el decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo á los ejercicios.

Según dispone el art. 6.º del Reglamento, los opositores entregarán al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura.

El cuestionario correspondiente estará expuesto en la Secretaría de la Facultad ocho días antes de dar comienzo el primer ejercicio.

**Operación importante.**—Tenemos noticias de que nuestro distinguido colaborador Dr. Compaired ha practicado días atrás al Sr. Obispo de Pasto (República de Colombia), una extensa y grave operación de las fosas nasales, cavidad nasofaríngea, senos esfenoidales y bóveda palatina, encontrándose en la actualidad el operado notablemente mejorado y muy satisfecho de la pericia de tan hábil especialista. Ahora le está confeccionando un aparato el dentista Sr. Renard (el mismo que construyó otro no tan complicado para el difunto Sr. Romero Robledo) para obtener el paladar duro, el blando y el suelo de las fosas nasales, y aplicado que sea regresará á Pasto el Sr. Obispo, altamente satisfecho de haber venido á Madrid en busca de la salud perdida.

Felicitemos al Sr. Compaired por el éxito de tan difícil y arriesgada operación.

**Aplazamiento.**—Se nos ruega por el secretario del Comité permanente de la Asociación Internacional de la Prensa médica, Dr. Blondel, que demos la noticia de que el *Congreso para la represión del ejercicio ilegal de la Medicina*, presidido por el profesor Brouardel, ha retrasado sus sesiones, que debían verificarse el 30 de Abril, hasta el 28 al 31 de Mayo próximo.

También se ha aplazado la Asamblea de titulares de Murcia para el 27 del corriente, y será presidida—según nos comunica D. Mariano Camacho, delegado provincial—por el Sr. Almarza.

**Curandera condenada.**—La consorte de un barbero de Játiva ha sido condenada por sentencia de la Audiencia de Valencia, en causa por delito contra la salud pública, á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, multa de 250 pesetas y costas. La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por la procesada, quedando firme la sentencia referida.

En ésta se declara probado que la esposa del barbero se dedica de una manera pública á confeccionar y expender medicamentos como curandera, y que, en tal concepto, recomendó á un cliente suyo el uso de cierto unguento, por ella elaborado, para tratar una afección cutánea que aquel padecía, y no sólo no se curó sino que le produjo cicatrices amaratadas de mal efecto; pagando á la curandera por sus servicios durante tres ó cuatro meses la cantidad de 48 pesetas.

El Tribunal Supremo considera que el hecho perseguido reúne todos los elementos del delito previsto en el art. 351 del Código penal, como acertadamente, dice, lo ha estimado el Tribunal sentenciador.

**Aniversario.**—El 31 del pasado Marzo celebró el Instituto Médico Valenciano el LXVI aniversario de su fundación con una velada solemnísimá. Bajo la presidencia del alcalde y médico Dr. Sanchis Bergón y con numerosa concurrencia de representantes de sociedades, socios y público, comenzó el acto por la lectura de la Memoria del secretario propia de tales casos.

Del discurso doctrinal estuvo encargado el socio doctor D. Ciriaco Giner. Versó sobre la *Retropulsión del eczema*. Dijo que no trataba de resurgir la antigua doctrina de la metástasis, ya muerta por el progreso médico, pero no la negaba en absoluto y, por tanto, se proponía revisarla, aceptando lo que tenga de admisible para las tendencias y rumbos actuales en cuestiones de etiología, patogenia y clínica. Estudió el concepto antiguo y moderno de la retropulsión; estableció que el eczema es la dermatosis más propensa á la retropulsión; citó las dos hipótesis, francesa y alemana, que se aducen para explicar dicho fenómeno. Admitió para su estudio diversas clases de eczemas y finalizó aceptando como retropulsión un nuevo accidente que complica el curso de los eczemas sostenidos por causas internas de índole tóxica y que puede prevenirse siempre, combatiendo oportunamente las expresadas causas.

Por último, el presidente accidental puso fin al acto con sentidas frases de felicitación para cuantos habían tomado parte en la sesión y declaró abierto el presente curso.

**Liga antituberculosa.**—En la última reunión celebrada en el despacho del gobernador de Valencia para constituir la Liga Antituberculosa, fueron designados D. Constantino Gómez, D. Faustino Barberá, D. Vicente Claver, D. Ramiro Ruiz y D. Ramón Gómez Ferrer para formar una comisión ejecutiva que deberá presentar en seguida las bases de organización, comité ejecutivo y general, y proposiciones de carácter necesario y urgente.

El Sr. Gil Sumbiela presentó una proposición encaminada á que se procure facilitar á la clase humilde habitaciones independientes y salubres, así como que se tienda á mejorar su alimentación, á cuyo fin propuso se solicite del Gobierno la supresión de los derechos arancelarios y del impuesto de consumos sobre el bacalao, carnes conservadas, trigos, harinas, pan, vinos comunes, etc., gestionando á la vez la rebaja de los transportes para dichos artículos.

Se convino en ampliar la Liga dando ingreso en ella á algunas personalidades.

**Opúsculos recibidos.**—En esta semana hemos recibido los siguientes:

*Balneario de Medina del Campo* (aguas clorurado-sódicas,

sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización), por el médico director del mismo, Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales.

—*Alcoholismo. Su influencia en la degeneración de la raza latina*, por el Dr. D. Antonio Muñoz Ruiz de Pasanis.

—*Desferments protéiques dans le traitement de la tuberculose*, por el Dr. Calvo Cambón.

—*Lecon d'ouverture de la Clinique thérapeutique de la Faculté de Médecine*, por Mr. Albert Robin.

—*Action de l'asernic et des eaux chlorurés sodiques arsenicales sur le diabete*, por el Dr. H. Verdalle.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren **Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles**, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

Se facilitan gratis frascos de muestra á los médicos que lo soliciten del autor.

**El pajarete orquídeo** es el único que reintegra al organismo lo que pierde por el natural desgaste, las enfermedades ó los excesos. Todas las botellas llevan una etiqueta con el análisis practicado en el Instituto Alfonso XIII.

Pídase en todas las farmacias; 7,50 pesetas botella.

Depósito: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Mayor, 18.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2,50 pesetas.** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

*El Imparcial* de 16 de Septiembre del 84 dijo:

«El Dr. Santoyo, de Linares, ha conseguido hacer dulce y muy grato el sabor del sulfato de quinina. La Prensa médica elogia mucho este invento (*Febrífugo Infantil Santoyo*), de inmensa utilidad para los niños.»

Véase el anuncio en las cubiertas.

**Fimonal** Con este número repartimos á nuestros suscriptores un prospecto sobre el *Fimonal*, del Dr. Benet Soler, de Reus.

**Corresponsal** único en Sur-América D. Mariano de Rojsa, Garay, 3.237 (Buenos Aires).

# FORMIATOS

PODEROSO TÓNICO NERVIOSO Y MUSCULAR

# ELIXIR BUSTO

## POLIFORMIATOS-KOLA-FOSFATOS

PRALES. FARMS.

Depósitos en todas las capitales de provincias.

Madrid.—Imprenta de Enrique Teodoro, Amparo, número 102, y Ronda de Valencia, número 8.—Teléfono 552

# EL SIGLO MÉDICO

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA  
GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica  
todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca  
sumamente económica.

Fundada por D. Juan Cuesta y Okermer.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

PROPIETARIOS

D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido.

DIRECTOR GERENTE

D. RAMON SERRET

Precios de suscripción de EL SIGLO  
Madrid: 3 pesetas trimestre.  
Provincias: 4 pesetas trimestre.  
8 semestre, y 15 el año.  
Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA  
Hace grandes rebajas en las  
obras que publica á los suscriptores  
de El Siglo Médico.

## CACODILATO de SOSA CLIN

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen  
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin  
1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para inyecciones hipodérmicas.  
5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 852

## MARSYLE CLIN

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0.10 por día corresponde á 0.025 de Hierro al minimum  
de oxidación y á 0.06 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin  
5 gotas contienen 0.025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin  
0.025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para inyecc. hipodérmicas.  
5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 853

## Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## PIPERACINA

Solubilidades comparadas del Acido úrico en:



El mayor disolvente del Acido úrico — Gota Arenilla Reumatismo — 2 á 6 medidas por día.

## LECITINA CLIN

Fósforo al estado de combinación organizada natural.

PÍLDORAS CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.  
con Envoltura delgada de Gluten. — DOSAJE: 0gr.05 de Lecitina por cada píldora.

GRANULADO CLIN á la Lecitina natural químicamente pura.  
Fácil de administrar y muy á propósito para los niños.  
DOSAJE: 0 gr.10 de Lecitina por cucharada de las de café.

SOLUCIÓN CLIN PARA INYECCIONES HYPODÉRMICAS  
á la Lecitina natural químicamente pura.  
Solución oleosa esterilizada y exactamente graduada á razón de 0.05 de Lecitina por cent. cúb.  
Una inyección cada dos días.

INDICACIONES: NEURASTENIA, DEBILIDAD GENERAL, CANSANCIO por EXCESO de TRABAJO FÍSICO ó INTELLECTUAL, RAQUITISMO, DIABETES, etc.  
DOSIS: ADULTOS, de 0gr.10 á 0 gr.25 por día; Niños, de 0 gr.05 á 0gr.10 por día.

CLIN & COMAR, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS. 831

## VINO AROUD

### CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.  
102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

## APIOL DE JORET y HOMOLLE

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Séguin, 165 rue Saint Honoré: todas farmacias.

Los pagos han de ser adelantados. Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices que se regalan á los suscriptores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta.

TODA la correspondencia, pedidos, libranzas, letras y documentos de giro referentes á EL SIGLO MÉDICO se dirigirán á D. RAMON SERRET, apartado de Correos, núm. 121, Madrid. — Administración calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º — Horas de oficina: de NUEVE á TRES los días no feriados.

## Estafeta de partidos

Por renuncia del que la venía desempeñando se halla vacante la titular de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real). El Sr. Vizcaino Valmaseda que la ha desempeñado quince años y ejerce veinticinco en dicho pueblo, que es el suyo natal, piensa solicitarla pues cuenta ya con las dos terceras partes de igualados, con familia y patrimonio. Para más detalles pueden dirigirse á dicho señor en el citado pueblo.

Lo propio ocurre con la titular de Casas del Castañar (Cáceres), cuya vacante piensa solicitar el Sr. Madruga, quien la ha servido más de treinta años, está casado en dicho pueblo donde tiene familia y bienes de fortuna. Para más informes pueden dirigirse á dicho señor.

## Vacantes

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficialmente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los profesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosas en enviarnos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Navarredonda (Avila), dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, por la asistencia médico quirúrgica de 55 familias pobres, y demás servicios que á los titulares imponen las disposiciones vigentes. El igualatorio de familias pudientes, que asciende á 2.000 pesetas, lo recibirá el agraciado, ya cobrado, por trimestres vencidos. Queda libre de repartos de consumos. Las solicitudes se dirigirán á esta Alcaldía en el plazo de treinta días. Navarredonda 8 de Abril de 1906. —El alcalde, *Jorge López*.

—La de médico titular de Cretas (Teruel), habitantes 1.500, dotada con la cantidad de 1.000 pesetas; significando que por la asistencia á los demás vecinos se le dará la cantidad de 1.500 pesetas y por vía de gratificación por otros servicios 250 pesetas, cuya suma de 1.750 pesetas le responderá una Junta de vecinos y que percibirá el agraciado por trimestres vencidos. Solicitudes hasta el 30 del corriente al alcalde D. José Clua.

—La de médico titular—por dimisión—de Martín Miguel (Segovia), dotada con el sueldo anual de 365 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales del mismo término, por la asistencia facultativa á nueve familias pobres en él y casos llamados de oficio; también ejercera aquella su profesión, el agraciado, en los demás vecinos pudientes que se cuentan hoy 94, los que le satisfarán por ello al año, cada uno de éstos, siete cuartillas de trigo en condiciones, en la estación de verano; y que puede concertar libre y únicamente con el Ayuntamiento y pueblo limítrofe de Juarros de Riomoros, cuya Alcaldía también anunciará la vacante de igual plaza titular, habiendo de ser la residencia del indicado médico en esta localidad. Solicitudes hasta el 3 de Mayo al alcalde D. Benito Domingo.

—La de practicante de Villanueva de la Jara (Cuenca), habitantes 2.535, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres, más lo que puedan producirle las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Mayo al alcalde don M. Jover.

—La de médico titular de Castaño del Robledo (Huelva), habitantes 1.432, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas pagadas de los fondos municipales por la asistencia de las familias pobres, quedando en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Los aspirantes han de reunir las condiciones exigidas en las disposiciones vigentes. Solicitudes hasta el 10 de Mayo al alcalde D. Félix Muñoz Romero.

—La de médico titular—por dimisión—del segundo distrito de Rociana (Huelva), habitantes 3.473, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, pagaderas por meses ven-

cidos. El contrato se hará conforme al art. 91 de la Instrucción de Sanidad y Reglamentos vigentes, siendo su duración ilimitada mientras no ocurra algunas de las causas que menciona el art. 43 del Reglamento. Solicitudes hasta el 7 de Mayo al alcalde D. Esteban Vallejo.

—Una de las dos plazas de médico titular—por renuncia y traslado á otro punto el que la desempeñaba—de Cenicero (Logroño), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia facultativa de 100 familias pobres y Hospital municipal. Los aspirantes se hallarán comprendidos en el Reglamento del Cuerpo de médicos titulares, ajustándose en un todo á lo que preceptúa la Instrucción general de Sanidad, Real decreto de 11 de Octubre de 1904 y Real orden de 22 de dicho mes y año. El tiempo por el que ha de proveerse la plaza será de cuatro años. Solicitudes hasta el 9 de Mayo al alcalde D. Gabriel Artacho.

—La de médico titular de Bustillo del Páramo (León), con la dotación anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres, con obligación de asistir á 60 familias pobres y demás actos que tengan conexión con el Ayuntamiento, quedando obligado el agraciado á fijar su residencia en uno de los siete pueblos de que se compone el Municipio. El agraciado podrá contratar igualas con unas 450 familias pudientes próximamente de que se compone el Ayuntamiento. Los pueblos que constituyen el Ayuntamiento son sanos y fáciles de visitar. Solicitudes hasta el 10 de Mayo al alcalde D. Santiago Sampedro.

—Una de las dos plazas de médico titular—por renuncia—de Tobarra (Albacete), habitantes 7.248, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas. El facultativo nombrado tendrá entre otras la obligación de prestar asistencia gratuita á 300 familias pobres de esta villa y sus pedanías é individuos que forman el puesto de la Guardia civil de esta población, según previene la Real orden de 23 de Noviembre de 1903. El contrato habrá de estipularse conforme al art. 91 de la Instrucción general de Sanidad vigente y al Reglamento de 14 de Junio de 1891, en cuanto éste no se oponga á aquélla ni al de médicos titulares, declarando su duración ilimitada mientras no concurra alguna de las causas especificadas en el artículo 43 del prenotado Reglamento de 11 de Octubre de 1904, observándose además las prescripciones que se consignan en el expediente de su razón, que puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento. Solicitudes hasta el 10 de Mayo al alcalde D. Donaciano Fernando Cuartero.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL  
prescrito por los Médicos en los casos de  
**ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.  
102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

**Vino de A. Anduran**  
Específico de la **GOTA** y  
**REUMATISMOS**.  
Para hacer desaparecer un  
ataque de **GOTA** ningún medi-  
camento puede ser comparado  
al **Vino de Anduran**.  
El favor de que Goza  
esta medicación despues de  
**QUARANTA Y DOS AÑOS** como  
en el cuerpo medico como en  
tre los enfermos es el mejor  
encomio que pueber hacerse.

**JABON QUIRURGICO  
LESOUR**  
Hg - cy - 5/1000  
Este **JABON LESOUR** es un  
fuerte antiseptico de la mas  
grande inocuidad es indispensa-  
ble al cirujano, al medico y a la  
partera.  
**J. MOUSNIER**  
26 Rue Houdan - SCAUX.  
SEINE

## Duotal

Polvo inodoro y sin sabor. Contiene más de 90 por 100 de guayaquil activo y absorbible. Carece de acción tóxica y cáustica. Es tomado y soportado bien hasta por los enfermos más delicados. Remedio sin contra la **tuberculosis pulmonar** y los **catarros crónicos de los órganos respiratorios. Antiséptico intestinal en la fiebre tifoidea y enteritis.**

## Unguentum Heyden

Es una pomada al **Calomelol** (calomelanos coloides) para el tratamiento de la **sífilis** por medio de fricciones (Neisser). No mancha la piel ni la ropa. Dosis normal para una fricción, 6 gramos. Se vende en tubos graduados de 60 gramos.

## Novargan

Preparación argentina desprovista de efectos irritantes. **Es actualmente el mejor remedio contra la blenorragia aguda.**

## Xerofom

**El mejor sustituto del yodoformo.** Carece de todo olor y de efectos irritantes y tóxicos. Es eminentemente secante, analgésico y hemostático. **Remedio que con más rapidez forma nueva epidermis.** Desodoriza hasta las secreciones pútridas y disminuye con mucha rapidez la supuración. Se emplea con ventaja para **vendajes duraderos y secos. De efectos específicos en eczemas húmedos, intertrigo, úlceras de la pierna y quemaduras.**

## Salit

Preparación líquida del ácido salicílico. Remedio económico y de efectos rápidos para el **tratamiento externo de las afecciones reumáticas** de todas clases. Se usa mezclado con aceite de olivas. No conteniendo formaldehído es el **menos irritante** de todas las preparaciones salicílicas de uso externo. No ataca el corazón ni los riñones. De resultados muy favorables sobre los **dolores reumáticos producidos por enfriamiento en el reumatismo muscular y articular.**

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

**D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.**

Representante general en España de la *Chemische Fabrik von Heyden, Radebeul (Alemania.)*

## BANOS DE VAPOR



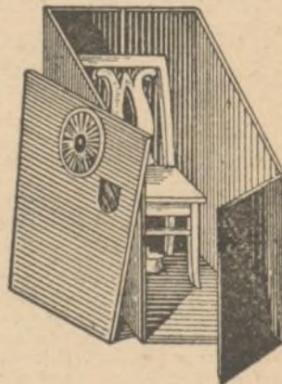
El gabinete plegadizo **Buckeye** resuelve un verdadero problema, pues permite administrarse baños rusos, de vapor, aire caliente, etc., en el propio domicilio sin peligro á un enfriamiento.

### PIDANSE FOLLETOS

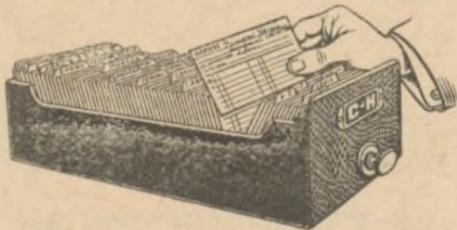
Depositario general para España y Portugal:

DR. BENEDICTO: San Bernardo, 41, Madrid.

Se desean representantes en provincias.



## CONTABILIDAD MEDICA



Procedimiento moderno de increíble claridad y rapidez.

DETALLES POR

**G. TRUNIGER,**  
Balmes, 7, Barcelona.

**Cuadros de adaptación** á la corriente del alumbrado público para **Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cataforesis, Endoscopia y Galvanocauterio.**— **Material** completo para **Radiografía, Fluoroscopia y Electroterapia.**— **Aparatos** y utensilios para Salas de operaciones y Clínicas.— **Material** de esterilización.— **Máquinas electrostáticas** (modelo español) **P. E. MARTINEZ** para

### RAYOS X,

**Radiografía y Electroterapia,** adquiridas con preferencia á similares extranjeras por la Facultad de Medicina, Escuela de Minas, Seminario y excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca y Valladolid, Institutos, Seminarios, Hospitales y eminencias médicas de Madrid y provincias. Las máquinas y cuadros pueden verse funcionar en casa de los constructores **ALLEN E HIJO,** Salvador, 9, **Valladolid,** y en la del representante general **LUIS PARDO,** San Bernardo, 3, **Madrid.**

Se envían catálogos y se ceden á plazos. **Nota importante.**— Con dibujo ó sobre modelo se construyen toda clase de aparatos

## Vino de Ostras

CON QUINA, COCA Y NUEZ DE KOLA  
del Dr. **SASTRE Y MARQUES**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

El **Vino de Ostras**, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un éxito completo por haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la **neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo, tuberculosis y anemia,** son inmediatos y seguros.

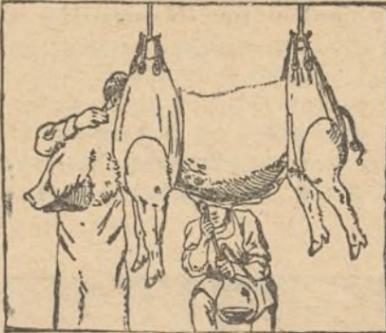
**Dr. SASTRE Y MARQUÉS, Hospital, 109, BARCELONA**

En Madrid: Dr. Pizá, Infantas, 26. Zaragoza: Dr. C. Ríos, Coso, 73. Montevideo: Juan Font, 18 Julio, 167, y principales farmacias.

# DISPEPTINA HEPP

Jugo gástrico fisiológico natural extraído del estómago del cerdo vivo por los procedimientos del Doctor HEPP, antiguo interno de los Hospitales de París.  
DE USO EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA

Dispepsias atónicas  
Diarreas crónicas  
Desarreglos gástricos de los Tuberculosos



Neurastenia  
Gastro-Enteritis y Diarreas infantiles  
Sobrealimentación general.

DEPÓSITO GENERAL:  
64, Rue Taitbout, París.

Procedimiento de Extracción de la Dispeptina.  
Se envían muestras a los S<sup>tes</sup> Doctores que lo pidan a los agentes generales en España, CEBRIAN y C<sup>ta</sup>, Puerta Ferrisa, 18, BARCELONA. De VENTA en todas las BUENAS FARMACIAS.

## CAPSULAS DE SULFATO DE QUININA

DE PELLETIER  
o de las TRES MARCAS

Estas cápsulas, del grosor de un guisante, contienen diez centigramos de sulfato de quinina, garantizado por la inscripción del nombre de Se entreciben en pocos minutos en el agua fría, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. PELLETIER

Se expeden en frascos de 10, 20, 100, 200, 500 y 1,000 cápsulas.

Nuestra Casa prepara en idénticas condiciones las Cápsulas de:

Bisulfato de quinina.  
Bromidrato de quinina.  
Lactato de quinina.

Valerianato de quinina.  
Cloridrato de quinina.  
Chloridro-Sulfato de quinina.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCROFULAS**, el **RAQUITISMO**.  
L. PAUTAUBERGE, 9bis, Rue Lacaze, PARIS y princip<sup>les</sup> Farm<sup>as</sup> de España y América.

**CÁPSULAS PAUTAUBERGE**

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)  
**PODEROSO ANTIBACILAR**  
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

## HIGIENE de las SEÑORAS

DILUIDO EN AGUA EL

# CRYSTOL

Es el remedio soberano de las afecciones uterinas de todo género. Cura en breve las *flores blancas*, las *metritis* y en general todas las *dolencias de las vías uterinas*. Su uso diario no ofrece peligro para los tejidos [a los que asegura frescura, tonicidad y firmeza incomparables. Su delicado perfume lo hace agradable para el tocador íntimo de las damas.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Con 3 hasta 7 Píldoras, en un día ó menos, el **KIPSOL** evita y cura el **CORIZA**

De mucha eficacia en caso de **CORIZA** de los **YODUROS**. — BLANCARD, París.

# VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

**SAINT-JEAN** La mejor agua de mesa  
Aperitiva, muy digestiva  
Afecciones del estómago.  
**PRÉCIEUSE** Bilis, Cálculos hepáticos, Icteric  
Gastralgia.  
**DÉSIRÉE** Afecciones del hígado, de los riñones,  
Piedra, Diabetes, Cólicos.  
Los recomendamos su gusto agradable: una botella por día.

## AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy  
con **IODURO de ETILO**  
Alivio inmediato y curación completa del **ASMA**

Ampollas Boissy  
con **NITRITO de AMILO**  
Alivio inmediato y curación completa  
de **ANGINAS de PECHO**  
**SÍNCOPE, MAREO y EPILEPSIA**

Ampollas Boissy con **ETER**  
**ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.**  
Todas estas Ampollas se conservan indefinidamente aun en los países cálidos

**JARABE**  
de **IODURO de SODIO**  
DE **BOISSY**  
Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.  
Depósito en PARIS: 2, Plaza Vendôme.

## ANUNCIOS

◀ **EXTRANJEROS** ▶

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLIOTÉ (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada **EXCLUSIVAMENTE** de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico

# CHATEL-GUYON (Auvergne).

Temporada de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.

Aguas calientes, carbogaseosas, cloruro-magnesianas fuertes (1 g. 56 por litro).

## CURA DE LAS ENFERMEDADES DEL INTESTINO

Constipación.  
Enteritis.  
Apendicitis.  
Colonialitis, etc.

- |  |   |   |
|--|---|---|
| 1.º Manantial Gubler. . . . .                      | { | Deconstipante y desinfectante.<br>Agua de mesa y agua de régimen.   |
| 2.º Gubler concentrada. . . . .                    | { | Agua mineral purgante (Mg. Cl. y Na O. So <sup>3</sup> ).<br>Un vaso grande, el tercio de la botella es la dosis media. |
| 3.º Comprimidos C. G. Gubler. . . . .              | { | El laxante de los constipados crónicos y de los enteríticos.<br>8 á 10 en un vaso de agua pura, azucarada ó no.         |
| 4.º Pastillas C. G. Gubler. . . . .                | { | Digestivas, menta, limón, naranja, anís.<br>Contra la acidez, el timpanismo y pesadez del estómago.                     |
| 5.º Sondas intestinales « Châtelguyon. » . . . . . | { | Cánulas en caucho rojo superior.<br>Para lavativas y enteroclasia, en los adultos y niños.                              |

DEPOSITOS EN ESPAÑA  
de los productos Chatelguyon Gubler.

**Madrid:** Farmacia de la Reina Madre, Mayor, 73.  
**Barcelona:** Freixas Romera, Aribau, 13.  
**Bilbao:** C. de Madaleno, Colon de Larreategui, 22.

INFORMES Y PEDIDOS: Ste. des Eaux M<sup>les</sup> de Châtel-Guyon, 1, rue Rossini, PARIS  
50 por 100 á los médicos para expedición directa.

## Dentición JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJASE el SELLO del ESTADO FRANCÉS

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, Paris,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

Único empleado en los Hospitales Militares de Francia

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Se vende en las Farmacias, á pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

## MOSCA ALBESPEYRES

Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior.  
Se vende con ó sin objetos de curación.

**PAPEL de ALBESPEYRES** para el mantenimiento de los Vejigatorios.  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg S<sup>t</sup>-Denis, PARIS.

Tos, Ronqueras, Males de Garganta  
Resfriados, Gripe, Insomnio

## JARABE Y PASTA BERTHÉ

Agitación nerviosa, Jaqueca, Dolores de Estómago, Dolores de Vientro en las señoras, y todos los Padecimientos indeterminados.  
Eficacia atestiguada por numerosas observaciones médicas.  
EXÍJANSE: las FIRMAS de FUMOUGE-ALBESPEYRES y de BERTHÉ.

FUMOUGE-ALBESPEYRES, 78, Faub<sup>s</sup> St-Denis, Paris.

## JIMS EMBROCATION

CURACION y ALIVIO instantáneo de los dolores reumáticos, articulares y neurálgicos en cualquier sitio del cuerpo; supresión de la fatiga muscular por exceso de trabajo ó de ejercicio físico. Far. DEBONNAIRE, 20, Faub<sup>s</sup> St-Honoré, Paris. — Envío fr<sup>co</sup> contra pedido 2,50 frs.

OBESIDAD, MIXEDEMA, HERPETISMO, PAPERAS, etc.  
**Tabletas DE Catillon**  
á 0<sup>rs</sup>.25 de cuerpo

## TIROIDES

Titulado, Esterilizado, bien tolerado, muy eficaz

## iodo-TIROIDINE

Principio iodado, mismos usos.

FL. 3 fr.— PARIS, 3, Boul<sup>s</sup> St-Martin.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

## ANUNCIOS

## EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

# Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

**REGALADO, 2, VALLADOLID**  
**Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.**

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

## AZUCAR DE CEREZAS LANSPELL

DEL DR. LANSPELL  
PREPARADOR LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales.

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de España.

Exíjase siempre la legítima **Marca Lanspell** (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, **MARCELINO MESA**, Puertollano (Ciudad Real)  
(Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)

## FEBRIFUGO INFANTIL SANTOYO

Cuatro Medallas de plata.—Un Diploma de mérito.

Quinina que los niños aceptan como golosina. Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que **llena un gran vacío en la Terapéutica infantil porque une á su sabor gratis una gran eficacia.** Los comprobantes acompañan al prospecto, que se envía gratis á quien lo pide. La quinina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja**, con 60 centigramos de base en tres papeles ó tres napolitanas. Por mayor, grandes descuentos. Donde no se halle, el autor—**Doctor Santoyo**, Subdelegado de Linares (Jaén)—lo envía por correo, certificado, sin aumento de precio.

## ÁGUAS OXIGENADAS

**CASA DEL CONTRABANDISTA**  
 En el Paseo de Coches del Retiro.

— TELEFONO 675 —

Eficacisimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo y vómitos de las embarazadas.

Útiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, quedesperta el apetito y favorece las digestiones.

**Balones de oxígeno**, químicamente puro, al los 30 litros. Sifones de agua oxigenada á **0,30**. Pídanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.



Se necesita médico sustituto, desde el día que se presente, pero lo más pronto posible, en la Villa de Ballesteros de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, hasta el 30 de Junio próximo. Se le abonará 130 pesetas cada mes á su vencimiento, hospedaje, lo usual en dicha localidad y viaje en 2.<sup>a</sup> Es fácil se quede con la titular en propiedad. El pueblo es agrupado, llano, sano y de poco trabajo. Escriban sin tardanza á D. Jesús Mateos, en Archena, provincia de Murcia.



## ATLAS Y COMPENDIO

DEL

# MECANISMO DEL PARTO

Y DE LAS

OPERACIONES TOCLOGICAS

PRECIO EN TODA ESPAÑA: **10 PTAS.**

Magdalena, 36, 2.<sup>o</sup>



## ATLAS DE SIFILIS

Y

# ENFERMEDADES VENÉREAS

Con un compendio de patología y terapéutica de las mismas POR EL PROFESOR

**R. FRANZ MRACEK (de Viena).**

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio **25 pesetas** en rústica y **27 encuadernado**. A los suscritores 15 y 17 pesetas respectivamente.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.



## Grageas de Ioduro Potásico Calcinado

de RAMON A. COIPEL

El mejor medio de tomar el **Ioduro Potásico** es en **grageas**; el gusto agradable de éstas evita el sabor malo y persistente del **Ioduro**, y son seguros sus buenos efectos, por llegar el medicamento al estómago sin haber sufrido la menor alteración. La **calcinación** previa del **Ioduro** evita todo accidente de las vías digestivas.

Barquillo, 1, Farmacia.—Ronda de Vallecas, 11, Laboratorio

y en todas las farmacias de España y América.



## Todos los Reumáticos usan Rheumasan.

Se emplea constantemente en los más importantes sanatorios, hospitales, etc. Eminencias medicas lo recomiendan. ● Se vende en las farmacias.

**Precio: ptas. 5 el tubo.**

EL MEJOR REMEDIO Cura también en casos de gota, neuralgia.

Unicos fabricantes: Chemische Werke Fritz Friedlander, G. m. b. H., Berlín.

Prospectos y muestras gratuitas para los señores médicos, por mediación de nuestro representante general para toda España, Enrique Frinken, Málaga

APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

## ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del **estómago e intestino**; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacididad y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 30, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, México, América del Sur, Estados Unidos e Inglaterra, Filipinas

## SOLUCION DOSIFICADA DE ARRHÉNAL

preparada por A. LLOPIS, farmacéutico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades constitutivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sífilis secundaria y terciaria, etc., etc

Cada gota de esta solución representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSES: Doce á treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete días, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar luego otra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID

## TÓNICO - RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO

ELIXIR-MEDINA DE "DAMIANA," COMPUESTO

(Damiana, kola, cal asimilable, fósforo, glicerofosfatos).

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

INSTITUTO DE VACUNACION



Director: Dr. G. ARACO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene de 1898



TARIFAS

	Pesetas
Por una vacunación á domicilio llevando la ternera . . . . .	20
Por una vacunación á domicilio con tubo ó cristal . . . . .	10
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30 y 32 . . . . .	5
Una ternera vacunifera . . . . .	175
Un Wial para treinta personas . . . . .	25
Un Wial para quince personas . . . . .	12
Un tubo con linfa para dos personas . . . . .	4
Un cristal con linfa para ídem . . . . .	3
Glicerolado vacunifero (vacuna para ganados), un tubo para cincuenta reses . . . . .	25

NOTA Se remiten á provincias tubos cristales y pústulas, no respondiendo del envío si no van certificados. Asimismo se remiten terneras vacuníferas á puntos de líneas férreas.

Pago adelantado, remitiendo el importe del franqueo y certificado.

Calle de Valverde, 30 y 32, Madrid.

## PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS  
MADRID \* BARCELONA  
PUERTA DEL SOL, 5 \* ASALTO 52

## ANALISIS

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega,  
Sucesor del Dr. Calderón

Carretas, 14, Madrid.

Fundado en 1866.

TRATADO DE LA DIABETES, por el Dr. Frerichs. 1 tomo. Precio, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 6

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. Thomson. 1 tomo. Precio, 5,75 pesetas.— Los pedidos á esta Administración. 7

TRATADO DE TERAPEUTICA APLICADA, por el doctor Fonsagrives. 3 tomos. Precio, 23 pesetas.— Los pedidos á esta Administración. 8

ENFERMEDADES DEL APARATO LOCOMOTOR (HUESOS, ARTICULACIONES, MÚSCULOS), por el Dr. Kirmisson. 1 tomo con excelentes grabados. Precio, 7 pesetas en Madrid y 7,50 en provincias.— Los pedidos á esta Administración. 14

Nuevo sedativo mas activo que el bromuro y el valeriano.

No ocasiona ni bromismo ni intolerancia gastrica.

# VALEROBROMINA

BROMOVALERIANATO DE SOSA

## LEGRAND

FORMAS FARMACÉUTICAS

**LÍQUIDA**      **CÁPSULAS**

Contiene en cada cucharada de las de café 0 gr. 50 centigr. de Bromo valerianato de sosa.

Cada Cápsula contiene 0 gr. 25 centigr. de Bromo valerianato de sosa.

DOS CÁPSULAS EQUIVALEN Á UNA CUCARADA DE LAS DE CAFÉ DE VALEROBROMINA LÍQUIDA.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. — Por Mayor: G. GREMY, 20, rue des Martyrs, PARIS.

*Blancard*

**COLOROSIS** AUTÉNTICOS

EXÍJANSE los

**PÍLDORAS Y JARABE**

**ANEMIA**      **BLANCARD**      **LEUCORREA**

Rótulo verde — Firma

DESCONFIÉSE de los SIMILARES ALTERABLES INEFICACES

**SÍFILIS**

Dirección: en PARIS (6<sup>o</sup>)      40, Rue Bonaparte.

**AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO - TUBERCULOSIS**

# CAPSULAS COGNET

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO - CREOSOTIZADO

**ANTISEPTICO INCOMPARABLE**

PARIS, 43 RUE DE SAINTONGE PERFECTAMENTE TOLERADO Y TODAS LAS FARMACIAS.

**TINTURA COCHEUX** cura la Gota, Reumatismo y el Mal de Piedra.

Exito en los Hospitales desde 1840

En todas las farmacias. — Al por mayor Tavernier & Aguetant. Lyon (Francia).

Anemia, Cloro-Anemia, Linfatismo, Neurosis del Corazón, Desórdenes de la Circulación, Afecciones Escrofulosas y Cutáneas, tratadas con buen éxito por el Cuerpo Médico por los

# GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS

del Dr **PAPILLAUD**

Medicación ferro-arsenical (arseniato de antimonio, 0,001<sup>m/m</sup> por Gránulo y Hierro) Presencia simultánea del Hierro, Arsénico y Antimonio en estado de sal la mas asimilable. — Dosis: de 2 a 8 gránulos al día.

Depósito Genl: Fca **GIGON**, 7, Rue Coq-Héron, Paris y en todas las Farmacias. Envío de frascos de ensayo a los Sres. Médicos.

Metritis - Salpingitis - Sobrepartos, etc.

**NUEVAS CURACIONES PERI-UTERINAS**

# PERICOLS

DEL Doctor **LEGROS**

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
1, Place de la République, Paris y en todas las Farmacias.  
Se envían muestras Franco de portes.



## ANUNCIOS

**EXTRANJEROS**

La **SOCIÉTÉ MUTUELLE**

DE

**PUBLICITÉ**

61, rue Caumartin, Paris de que es director

**MR. A. LORETTE**

es la encargada

**EXCLUSIVAMENTE**

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

